Versión 1 Octubre 2020	**ACTA DE REUNIÓN O SESIÓN**	

Organizador	Laura Rocio Buitrago	**Cargo**	Profesional Especializado
Tipo de Actividad	Reunión __X_ Sesión: ____		
Lugar	ETC HUILA	**Hora de Inicio**	8:30 AM
Objetivo de la Reunión o Sesión	**Fortalecimiento de Residencias Escolares**	**Hora Final**	5:20 PM

ASISTENTES	
Nombres y Apellidos	**Cargo / Entidad**
José Del Carmen Roballo	Líder del proceso de Inspección y Vigilancia ETC
Leidy Gómez	Líder del proceso de Cobertura Educativa ETC
Celmira Polania	Líder del proceso de Cobertura Educativa ETC
Constanza Tello	Líder del proceso de Cobertura Educativa ETC
Luis Hernández	Líder del proceso de Calidad Educativa ETC
(En caso de varios participantes se recomienda relacionar los principales representantes y se anexa lista de asistencia).	

AGENDA / ORDEN DEL DÍA
Miércoles 23 de abril de 2022
8:30 am, Actividad de bienvenida y presentación del equipo
9:05 a,m, Presentación del proyecto 2022 y concertación de cronograma de trabajo
10:34 am, Descanso
10:50 am, Línea del tiempo Fortalecimiento
11:30 am, Resultados generales de la implementación del fortalecimiento año 2021
12.00 pm, Almuerzo
2:00 pm, Resultados generales de la implementación del fortalecimiento año 2021
3:35 pm, Consolidado autoevaluaciones y planes de fortalecimiento de las RE focalizadas en el año 2021 por ETC
5:20 pm, Lineamientos técnicos y operativos para la atención en las RE
Jueves 24 de abril de 2022
7:20 am, Lineamientos técnicos y operativos para la atención en las RE
9:10 am, Análisis del estado de las Residencias Escolares de la ETC
10:40 am, Descanso
12:00 pm, Construcción del Plan de Acompañamiento de la ETC a las RE focalizadas en el año 2022
12:20 pm Almuerzo
2:00 pm, Seguimiento al Plan de Implementación de Jornada Única
3:00 pm, Actividad promoción de estilos de vida saludable
3:30 pm, Identificación de aprendizajes y generación de compromisos
4:55 pm Cierre de la sesión

DESARROLLO

Miércoles 23 de abril de 2022

Hora de llegada a la ETC Huila fue a las 8:00 am, donde se inició con la instalación de los equipos, acomodación del lugar para los asistentes entre otros, por lo que la agenda empezó sobre las 8:30 am, en compañía de los asistentes mencionados donde se empezó con una actividad de bienvenida y presentación del equipo de

trabajo, donde se desarrolla en completa normalidad, conociendo de esta forma a cada uno de los integrantes, su rol y su profesión por medio de la actividad juego de dados virtual, de esta forma se realiza la socialización y presentación de la profesional especializada que acompañara el proceso en la ETC para este convenio.

Acto seguido y como parte de la actividad de bienvenida se da inicio a la lectura de un corto cuento llamado La Grupcarrera, donde intervienen todos los participantes con la lectura del mismo, al finalizar se da respuesta a las preguntas propuesta tales como: 1. ¿Qué estrategias propusieron los personajes de la historia para cumplir el objetivo de la Grupcarrera? 2.¿Qué podemos destacar de las características de un líder y con cuál de ellos se identifica en la Grupcarrera? 3. ¿Cuáles expectativas tienen la ETC en el acompañamiento proyectado para el año 2022 y por qué es importante el proceso de fortalecimiento a las RE? 4. ¿Cuáles son los compromisos que debe asumir la ETC para el acompañamiento a las RE?. Donde se llegan a reflexiones interesantes por parte los integrantes los cuales reflexionan sobre la importancia del trabajo en equipo, la escucha activa, conocer las realidades de todas las personas con las cuales trabajamos y sobre todo la importancia de un buen liderazgo.

Terminada la actividad de se da paso al siguiente tema a tratar y es el objeto del contrato el cual es la consolidación del proceso de fortalecimiento de las diferentes estrategias educativas en las residencias escolares, donde se generaron análisis por parte de los participantes que completaron la exposición realizada, dando continuidad con la agenda programada se inicia con la presentación del proyecto 2022 y concertación de cronograma de trabajo, donde en el tiempo transcurrido se desarrolló en completa normalidad dando las explicaciones correspondientes y atendiendo las diferentes inquietudes que fueron surgiendo a medida de la presentación culminado la presentación de forma exitosa y dando paso a un receso de 15 minutos.

Se retoma la sesión iniciando con la explicación de la línea del tiempo fortalecimiento donde se dan a conocer las diferentes líneas de acción aspectos importantes de las mismas, la incidencia que estas han tenido en las RE, los productos que han tenido cada una de las líneas resaltando las 3 líneas de acción, dando paso de esta forma a la explicación de la consolidación autoevaluaciones y planes de fortalecimiento de las RE focalizadas en el año 2021 por cada una de las ETC, mostrando de esta forma la presencia de las RE y las ETC en el país, evidenciando las RE nuevas para este 2022 por cada una de las ETC, de igual forma mostrando las ETC que no cuentan con RE focalizadas, aclarando que la ETC Huila cuenta con 3 RE focalizadas, se da explicación a cada una de las autoevaluaciones que realizaron las ETC por cada uno de los componentes y criterios asignados para ellos, dado el tema y sus derivados se termina la sesión y se propone su continuidad en la siguiente jornada.

Jueves 24 de abril de 2022

Se da inicio a la jornada sobre las 7:00 am, concertada esta hora con anterioridad con los participantes, retomando el tema de la sesión anterior y dando resumen de lo conversado para de esta forma retomar el tema pendiente, mostrando las estadísticas de cada uno de los componentes, los aspectos claves en lo que los Establecimientos Educativos requieren acompañamiento por parte de las ETC para el fortalecimiento de las Residencias Escolares y evidenciando los resultados

del fortalecimiento escolar pedagógico y curricular en la jornada única. Y finalizando con los lineamientos técnicos y operativos para la atención en las RE.

De esta forma se inicia con la socialización de los resultados obtenidos específicamente en las RE de la ETC Huila, mostrando que las 3 RE cuentan con jornada única y que actualmente no hay nuevas RE focalizadas, de igual forma se da la socialización de los resultados de fortalecimiento de las líneas 1, 3.1, y 3.2 de la ETC y RE para el año 2021, evidenciando un consolidado para cada uno de los aspectos evaluados, los consolidados de autoevaluación por cada uno de los componentes con sus respectivos criterios y adicional se mostró los criterios en los cuales se realizaron acciones de mejora, así como también los resultaos de las líneas 2 y 3.3.

Culminado el tema se da un descanso de 15 minutos aproximadamente.

Luego de regresar del descanso y terminado el tema anterior se da paso al juego: "Me la juego por las residencias escolares", el cual consta de 25 preguntas de conocimientos de las RE donde los participantes interactúan de forma dinámica y activa logrando aclarar conceptos, poner a prueba sus propios conocimientos y disfrutando de la actividad, de esta forma se mostraron los aspectos de mejora por cada uno de los componentes y de igual forma los aspectos de mejora en cada uno de ellos, también mostrando y haciendo énfasis en los lineamientos con los pueblos indígenas.

Culminado el tema se inicia el tiempo de almuerzo, retomando la sesión sobre las 2:00 pm, y se inicia con el tema de planes de gestión de riesgo en las RE, aclaración de conceptos tales como amenazas, vulnerabilidades, mostrando la matriz para poder evaluar las mismas, las acciones a corto y largo plazo, los planos de evacuación, los diferentes comités, las acciones que se deben tener en cuenta antes, durante y después de una situación de emergencia, las rutas de evacuación.

Terminado el tema se realiza la actividad de estilo de vida saludable, donde cada uno de los participantes es motivado para su desarrollo, llevando a cabo con éxito dicha actividad, culminada la misma se procede a realizar la identificación de aprendizajes y generación de compromisos, donde los integrantes de la ETC participan dando a conocer sus diversas opiniones, mostrando interés por mejorar los aspectos y lograr focalizar más RE para esta vigencia.

CONCLUSIONES / RECOMENDACIONES

Como recomendaciones generales la ETC refiere la realización de mayores actividades presenciales que permitan seguir fortaleciendo las RE.

Desde la fundación Plan se recomienda realizar un proceso donde articules aspectos que no se lograron abarcar en el año 2021 y que son fundamentales para el fortalecimiento de las RE.

COMPROMISOS

COMPROMISOS / TAREAS	RESPONSABLE	FECHA
Envío de la presentación y anexos de la sesión a la ETC	Laura Buitrago	04 de abril de 2022

Realizar las gestiones pertinentes tanto con la Gobernación y las entidades correspondientes con el fin de lograr obtener mayores recursos para las RE	ETC HUILA	MES DE ABRIL
Concertar espacio de reunión entre los profesionales de la ETC y los Directivos docentes de las RE focalizadas	ETC HUILA – Celmira Polania	30 de Abril

NOTA 1. *Para la evidencia de asistencia se registran las firmas en el formato de Lista de Asistencia adjunto a este documento.*

Versión N. 04 Enero de 2022	LISTA DE ASISTENCIA CORTA - ACTIVIDADES DE PROYECTOS		PLAN Por la niñez en Colombia
DESCRIPCIÓN DE LA SESIÓN	Primera visita In Situ Fortaleciemiento	FAD PROYECTO	3519686
LUGAR DE LA SESIÓN (Departamento - Municipio - Comunidad)	Neiva Huila Neiva - Huila Gobernación	FECHA DE LA SESIÓN (dd/mm/aaaa):	23-03-2022
RESPONSABLE	Laura Buitrago	ID SESIÓN:	
OBSERVACIONES			

Con mi firma autorizo de manera expresa a Fundación PLAN, con NIT 900.097.588-1, miembro de Plan International Inc., para que, en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, y en general, tratamiento de mis datos personales, incluyendo datos sensibles con el fin de almacenar e integrar la base de datos de participantes de los proyectos y programas que implementa la fundación en el territorio nacional con fines estadísticos. En mi condición de participante, en el evento de ser requerido por los Donantes o Aportantes, autorizo que la información contenida correspondiente a mi participación sea compartida con el Donante o Aportante del proyecto o Programa. Los datos personales que Usted suministre a través de esta planilla serán tratados mediante el uso y medidas de seguridad físicas y administrativas a fin de garantizar que terceros no autorizados accedan a los mismos. Adicionalmente, confirmo haber sido informado(a) a detalle sobre la actividad descrita en el encabezado de esta planilla, entiendo que mi participación es voluntaria, doy consentimiento para la toma de fotografías, audios y videos que puedan ser utilizadas por cualquier oficina de Plan International. Entiendo que cualquier información que proporcione será utilizada en futuros informes, artículos, investigaciones o presentaciones por parte de Fundación PLAN bajo condición de confidencialidad y anonimato, a menos que usted lo consienta de manera expresa.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO (H: HOMBRE M: MUJER I:INDETERMINADO)	NÚMERO DE DOCUMENTO	FECHA DE NACIMIENTO (dd/mm/aaaa) O EDAD	INFORMACIÓN DE CONTACTO (NÚMERO DE TELÉFONO O CORREO ELECTRÓNICO)	FIRMA
1	Laura Buitrago	M	1014185262	34	3108584740	Laura Buitrago
2	JOSE DEL CARMEN ROBALLO L.	H	4'250.380	28-06-53	3202362906	
3	LEIDY GOMEZ BENITEZ	M	36287975	03-02-78	3204936592	
4	Carmiry Palomino M	M	36157432	09-03-60	3134998382	
5	Constanza Dallo M	M	26.565.794	06-05-64	3053742947	
6	Luis E Hernandez M.	M	19324932	06-05-64	3168716039	
7						
8						
9						
10						
11						
12						

Versión N. 04	LISTA DE ASISTENCIA CORTA - ACTIVIDADES DE PROYECTOS		PLAN Por la niñez en Colombia
Enero de 2022		FAD PROYECTO	
DESCRIPCIÓN DE LA SESIÓN	1 Visita In Situ ETC Huila - Fortalecimiento	FECHA DE LA SESIÓN (dd/mm/aaaa):	24 - Marzo - 22
LUGAR DE LA SESIÓN (Departamento - Municipio - Comunidad)	Huila - Neiva - Gobernación	ID SESIÓN:	
RESPONSABLE	Laura Buitrago		
OBSERVACIONES			

Con mi firma autorizo de manera expresa a Fundación PLAN, con NIT 900.097.588-1, miembro de Plan International Inc., para que, en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, y en general, tratamiento de mis datos personales, incluyendo datos sensibles con el fin de almacenar e integrar la base de datos de participantes de los proyectos y programas que implementa la fundación en el territorio nacional con fines estadísticos. En mi condición de participante, en el evento de ser requerido por los Donantes o Aportantes, autorizo que la información contenida correspondiente a mi participación sea compartida con el Donante o Aportante del proyecto o Programa. Los datos personales que Usted suministre a través de esta planilla serán tratados mediante el uso y medidas de seguridad físicas y administrativas a fin de garantizar que terceros no autorizados accedan a los mismos. Adicionalmente, confirmo haber sido informado(a) a detalle sobre la actividad descrita en el encabezado de esta planilla, entiendo que mi participación es voluntaria, doy consentimiento para la toma de fotografías, audios y videos que puedan ser utilizadas por cualquier oficina de Plan International. Entiendo que cualquier información que proporcione será utilizada en futuros informes, artículos, investigaciones o presentaciones por parte de Fundación PLAN bajo condición de confidencialidad y anonimato, a menos que usted lo consienta de manera expresa.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO (H: HOMBRE M: MUJER I:INDETERMINADO)	NÚMERO DE DOCUMENTO	FECHA DE NACIMIENTO (dd/mm/aaaa) O EDAD	INFORMACIÓN DE CONTACTO (NÚMERO DE TELÉFONO O CORREO ELECTRÓNICO)	FIRMA
1	Edmini Polanco Lucia	H	36157432	09/03/1960	3134998382	
2	Constanza Bello A	F	26565794	06/05/64	3053742947	
3	Luis Edo Hernandez M.	M	19324932	15/12/53	3168716035	
4	Laura Buitrago	M	1014185262	34	3108584740	Laura Buitrago
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

CONTRATO 3519686 - 2022
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FUNDACIÓN PLAN.
FORTALECIMIENTO DE RESIDENCIAS ESCOLARES 2022.

Registro Fotográfico

ETC: HUILA
Fecha: 23 y 24 marzo 2022
Actividad: Primera visita in situ – Línea 2



Socialización resultados y proyecciones fortalecimiento pedagógico y curricular

FORTALECIMIENTO DE RESIDENCIAS ESCOLALES

Programa de apoyo para la mejora de las trayectorias educativas rurales, en Establecimientos Educativos que implementan la estrategia de residencia escolar.

Contrato 3519686 - 2022
Ministerio de Educación Nacional – Fundación PLAN

23 y 24 de marzo 2022

AGENDA PROPUESTA

Momentos	Día	Tiempo	TEMAS
	23 de marzo 2022 Hora: 8:00 am a 12:00 medio día	20 minutos	Actividad de bienvenida y presentación del equipo
		1 hora y 20 minutos	Presentación del proyecto 2022 y concertación de cronograma de trabajo
		15 minutos	Pausa
		1 hora	Línea del tiempo fortalecimiento
		1 hora	*Resultados generales de la implementación del fortalecimiento año 2021
	23 de marzo 2022 Hora: 2:00 p.m a 5:00 p.m	1 hora 30 minutos	*Consolidado autoevaluaciones y planes de fortalecimiento de las RE focalizadas en el año 2021 por ETC
		15 minutos	Pausa
		1 hora y 30 minutos	Lineamientos técnicos y operativos para la atención en las RE

AGENDA PROPUESTA

Momentos	Día	Tiempo	TEMAS
	24 de marzo 2022 Hora: 8:00 am a 12:00 medio día	1 hora 30 minutos	Análisis del estado de las Residencias Escolares de la ETC
		15 minutos	Pausa
		2 horas 15 minutos	Construcción del Plan de Acompañamiento de la ETC a las RE focalizadas en el año 2022
	24 de marzo 2022 Hora: 2:00 p.m a 5:00 p.m	1 hora y 30 minutos	Seguimiento al Plan de Implementación de Jornada Única
		15 minutos	Pausa
		30 minutos	Actividad promoción de estilos de vida saludable
		1 hora	Identificación de aprendizajes y generación de compromisos

La educación es de todos | Mineducación

PLAN INTERNATIONAL
Por la niñez en Colombia

¿Que tal si nos presentamos primero?





Menciona tu nombre y rol en la ETC

Luego lanza el dado y si sacas el número 3, cuéntanos 3 datos curiosos sobre ti, si sacas 2, dos datos curiosos y así sucesivamente



1 Momento

La educación es de todos

Mineducación

PLAN INTERNATIONAL

Por la niñez en Colombia



Profesional especializado

Laura Buitrago

Celular: 310 8594740

Momento

Actividad de bienvenida

La Grupcarrera



1. ¿Qué estrategias propusieron los personajes de la historia para cumplir el objetivo de la Grupcarrera?

2.¿Qué podemos destacar de las características de un líder y con cuál de ellos se identifica en la Grupcarrera?

3. ¿Cuáles expectativas tienen la ETC en el acompañamiento proyectado para el año 2022 y por qué es importante el proceso de fortalecimiento a las RE?

4. ¿Cuáles son los compromisos que debe asumir la ETC para el acompañamiento a las RE?

Momento

Proyecto Fortalecimiento de Establecimientos Educativos con Residencias Escolares - 2022



Objeto del contrato

Consolidar el proceso de fortalecimiento de las estrategias educativas en Establecimientos Educativos focalizados que implementan la estrategia de permanencia “residencia escolar” en zonas rurales, con el fin de cualificar la atención educativa desde un uso significativo del tiempo escolar, promover y acompañar la permanencia escolar, la reducción de la deserción y el rezago de los estudiantes.

La educación es de todos | Mineducación

PLAN INTERNATIONAL
Por la niñez en Colombia

Propósito

Lograr con los líderes de la estrategia de Residencias Escolares la **apropiación** técnica de los lineamientos, herramientas y estrategias de fortalecimiento, y el **empoderamiento** en su rol asesor en el acompañamiento a las residencias.

Esta línea será desarrollada solo en las ETC con RE focalizadas para la vigencia 2022

Línea de acción 1

Documentación y divulgación del proceso de fortalecimiento de las Residencias Escolares 2018 - 2022.

Propósito

Hacer memoria y presentar de manera articulada el curso del proceso de fortalecimiento a las residencias escolares en cumplimiento de la meta propuesta en Plan de Desarrollo Nacional 2018 - 2022.

Línea de acción 2

Fortalecimiento de la gestión de las ETC.

Línea de acción 3

Implementación esquema fortalecimiento de las Residencias Escolares.

Propósito

Lograr que los Directivos, Docentes y Responsables de las Residencias Escolares **conozcan, comprendan y apliquen** en su conjunto los desarrollos conceptuales, metodológicos y procedimentales para el fortalecimiento de la atención en las residencias.

Línea de acción 1

Documentación y divulgación del proceso de fortalecimiento de las residencias escolares 2018 - 2022.



Acciones Estratégicas

1. Sistematizar y documentar el proceso de fortalecimiento de los distintos componentes de operación de las residencias escolares durante el periodo 2018-2022.
2. Diseñar la estrategia de comunicación para lograr el objetivo de posicionar el proceso de las residencias entre la comunidad educativa, así como un esquema de tiempo para la publicación.
3. Desarrollar contenidos o piezas comunicativas para alimentar un micrositio institucional con información sobre el proceso realizado para el fortalecimiento de las residencias escolares, así como información de interés dirigido específicamente a las comunidades beneficiadas por esta iniciativa.

Línea de acción 2

Fortalecimiento de la gestión de las ETC.



Acción Estratégica

Fortalecer a las 30 ETC que implementan la estrategia de Residencia Escolar, a través de un proceso de formación dirigido a los profesionales técnicos responsables de las residencias escolares, con el propósito de consolidar la capacidad instalada.

- **Acompañamiento específico**
- **Apropiación Técnica**
- **Empoderamiento del rol asesor**
- **Apropiación de los enfoques transversales en el fortalecimiento de las RE.**

Momento 1

Línea de acción 2

Fortalecimiento de la gestión de las ETC.

Principales acciones y productos

- Acompañamiento a las ETC en su rol asesor con el fin que apliquen los aprendizajes en las sesiones de formación y seguimiento con las RE focalizadas.

- **7 sesiones virtuales** de fortalecimiento de los lineamientos técnicos y operativos para las RE.
- **2 sesiones virtuales** para el fortalecimiento pedagógico y curricular JU

- Orientaciones para la preparación al retorno y presencialidad de los estudiantes residentes.

- Construcción conjunta y seguimiento al Plan de trabajo que la ETC desarrollará con las RE en el 2022 y 2023, como aporte al Plan Especial de Educación Rural

- Seguimiento a los planes de acompañamiento y mejoramiento de JU hacia las sedes con RE focalizadas.

- **Dos visitas in situ a la ETC.**
- Encuentro Nacional de RE 2022.

Línea de acción 3

Implementación esquema fortalecimiento de las Residencias Escolares.



Acción Estratégica

Capacitar a los directivos, docentes y responsables de las Residencias Escolares, en la implementación de todos los desarrollos conceptuales, metodológicos y procedimentales, para el fortalecimiento de la atención en las residencias.

Acompañamiento específico → **Apropiación Técnica** → **Estrategias de fortalecimiento e implementación**

Apropiación de los enfoques transversales en el fortalecimiento de las RE.

Momento

Línea de acción 3

Implementación esquema fortalecimiento de las Residencias Escolares.

Principales acciones y productos

- Orientaciones para la preparación al retorno y presencialidad de los estudiantes residentes.

- Proceso formativo para la nivelación o refuerzo frente a los lineamientos, autoevaluación y plan de fortalecimiento **(13 sesiones virtuales)**

- Acompañar la implementación de los planes de fortalecimiento.

- Autoevaluación y Plan de fortalecimiento proyección 2023.

- Formulación conjunta del plan de riesgos de la residencia escolar, protocolos de bioseguridad, limpieza y desinfección.

- Implementación y fortalecimiento de cada uno de los componentes de atención, con especial énfasis en “familia, comunidad y redes” y “pedagógico y vida cotidiana”.

- Proceso formativo con los directivos y docentes de las sedes educativas con RE focalizadas, en el marco de la JU, estableciendo los planes de mejoramiento JU **(4 sesiones virtuales)**

- Articulación en el acompañamiento a las RE por parte de las ETC.

Visitas in situ a las RE priorizadas por el MEN y las ETC

Momento

Se espera de la ETC que…

Participe en todas las sesiones virtuales programadas para el fortalecimiento de los lineamientos técnicos y operativos para las RE y el fortalecimiento pedagógico y curricular JU

Acompañe a las RE durante la implementación del fortalecimiento y seguimiento a los procesos de autoevaluación, construcción del plan de fortalecimiento y matriz de contexto

Construya e implemente el plan de trabajo para el fortalecimiento de las RE en el 2022 y 2023, como aporte al Plan Especial de Educación Rural

Acompañe a las RE en la implementación de los Protocolos de Bioseguridad y Planes de Gestión de Riesgo Escolar.

Acompañe la elaboración de planes de acompañamiento y mejoramiento de JU hacia las sedes con RE focalizadas.

Participe en la segunda visita in situ programada para el mes de agosto.



Entidades Territoriales Certificadas



ETC	RE 2021	RE NUEVAS	TOTAL DE RE
ARAUCA	0	1	1
BOLIVAR	2	1	3
CAQUETA	17	16	33
CASANARE	8	1	9
CAUCA	2	8	10
CESAR	0	2	2
FLORENCIA	4	1	5
GUAINIA	2	1	3
GUAVIARE	**3**	**16**	**19**
META	15	6	21
NORTE SANTANDER	0	1	1
PUTUMAYO	24	7	31
QUINDIO	0	1	1
SANTANDER	0	2	2
TOLIMA	0	2	2
VAUPES	9	6	15
VICHADA	11	8	19
Total	**97**	**81**	**178**

ETC SIN RE FOCALIZADAS
AMAZONAS
BOYACÁ
CIÉNAGA
HUILA
IPIALES
LA GUAJIRA
MAGDALENA
MAICAO
NARIÑO
RISARALDA
SANTA MARTA
URIBÍA
Total 12

La educación es de todos | Mineducación

PLAN INTERNATIONAL
Por la niñez en Colombia

Residencias Escolares focalizadas 2022
ETC HUILA

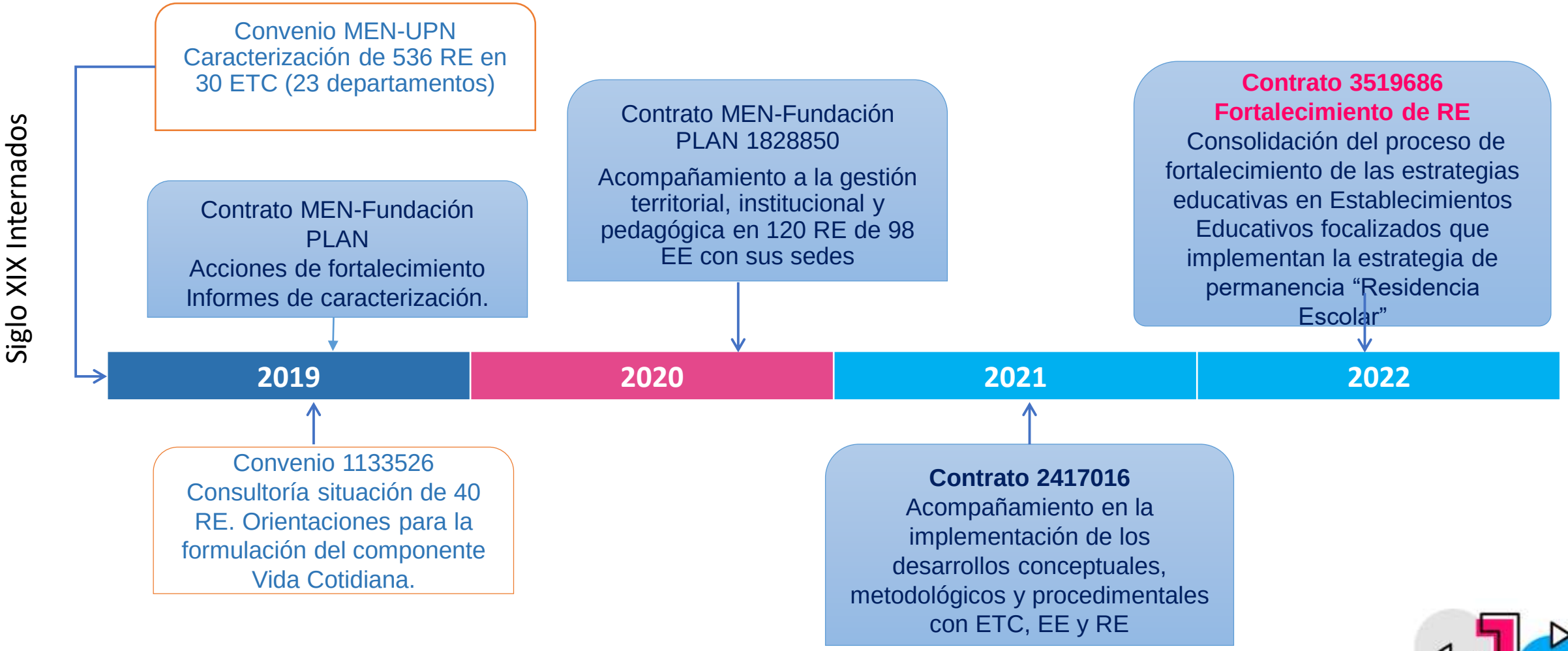
ETC	NOMBRE SEDE	JU	Cuenta con autoevaluación	Cuenta con plan de fortalecimiento	Matriz de lectura de contexto	Cuenta con un plan de implementación de jornada única
HUILA	IE AGROPECUARIA DE AIPE	SI	Si	1	1	1
HUILA	IE JORGE VILLAMIL ORTEGA	SI	Si	1	1	1
HUILA	IE NICOLAS GARCIA BAHAMON	SI	Si	1	1	1

Cronograma de actividades – Línea 2

TEMA	Fecha propuesta	Fecha acordada
Sesión 1	Martes 19 de abril 8:00am	
Sesión 2	Jueves 19 de mayo 8:00am	
Sesión 3	Miércoles 1 de junio 8:00 am	
Seguimiento 1	Jueves 23 de junio 8:00 am	
Lineamientos técnicos y operativos componente salud y nutrición	Jueves 7 de julio 8:00 am	
Lineamientos técnicos y operativos componente infraestructura y ambientes protectores y seguros	Jueves 21 de julio 8:00 am	
Seguimiento 2	Martes 15 de agosto 8:00 am	
Fortalecimiento pedagógico y curricular jornada única	Jueves 5 de mayo 8:00 am	
Fortalecimiento pedagógico y curricular jornada única	Jueves 4 de agosto 8:00 am	
Segunda visita in situ a la ETC	18 y 19 de agosto	

*Las sesiones se desarrollarán de manera virtual con una duración promedio de 3 horas efectivas.

Línea del tiempo



2019	2020	2021









- ✓ El MEN emitió orientaciones para el uso de los recursos de SGP a través de la circular 29 junio 2019.
- ✓ La UPN realiza el diagnóstico a más de 500 internados escolares del país en los componentes de infraestructura, administrativo, financiero, pedagógico y de gestión.
- ✓ Elaboración y validación de lineamientos para la vida cotidiana en las Residencias Escolares, para fortalecer 46 Residencias Escolares de 9 ETC mediante del desarrollo del componente de vida cotidiana.
- ✓ Entrega de dotación a 46 RE de elementos lúdicos y pedagógicos que contribuyen a las acciones del transcurso en la cotidianidad de los NNAJ en las RE

2019	2020	2021

- ✓ Elaboración y validación de los lineamientos técnicos y operativos para la atención en las RE, con base en el documento Decreto. Elaboración y validación de los instrumentos para los procesos de autoevaluación y construcción de planes de fortalecimiento.
- ✓ Elaboración y validación del Documento base para la concertación de los lineamientos técnicos y operativos para RE que atienden población indígena.
- ✓ Elaboración de 536 fichas de caracterización que recogieron los datos del diagnóstico adelantado por la Universidad Pedagógica Nacional en el 2019.
- ✓ Elaboración de 22 videos de c/u de las experiencias significativas.











2019	2020	2021









- ✓ Elaboración de documento de recomendaciones para el retorno y reducción de la deserción de estudiantes residentes, posterior a una emergencia.
- ✓ Diseño de los protocolos y afiches para: i) Uso de elementos de desinfección y acondicionamiento sanitario de áreas y superficies en la RE. ii) Manejo de riesgos y amenazas en las RE.
- ✓ Diseño de programadas radiales sobre el trabajo en casa, alternancia y retorno.
- ✓ Encuentro Nacional de Residencias Escolares - Experiencias Significativas.

2019	2020	2021









- ✓ Diseño y entrega articulada de **11 documentos** cortos, con indicaciones concretas y claras para los directivos, docentes, cuidadores y a través de ellos el trabajo con estudiantes y otros actores de la comunidad educativa, para favorecer el retorno gradual, seguro y progresivo de los estudiantes a los EE y en especial a las RE.
- ✓ Documento con orientaciones para el abordaje de situaciones relacionadas con los derechos sexuales, igualdad de género y apoyo psicosocial.
- ✓ Diseño de vídeo con orientaciones sobre la transversalización de los enfoques de género, diferencial y gestión emocional, en los lineamientos técnicos y operativos para la atención en residencias.

La educación es de todos | Mineducación

PLAN INTERNATIONAL
Por la niñez en Colombia

2019	2020	2021







Momento



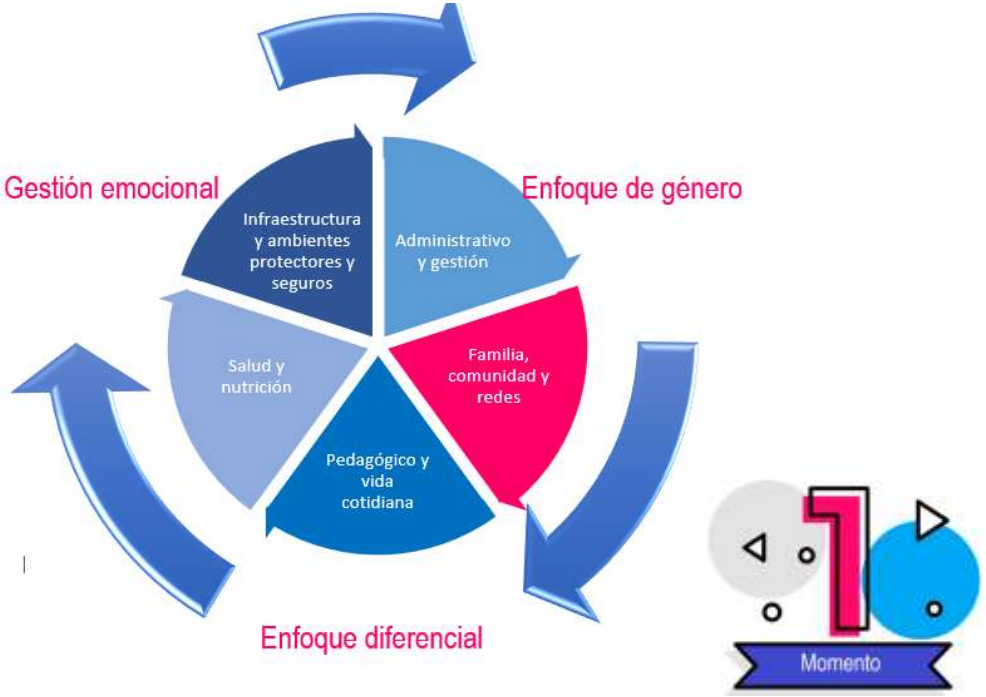
Fuente: https://www.youtube.com/watch?v=x3qTxGEXI6s

Resultados generales 2021

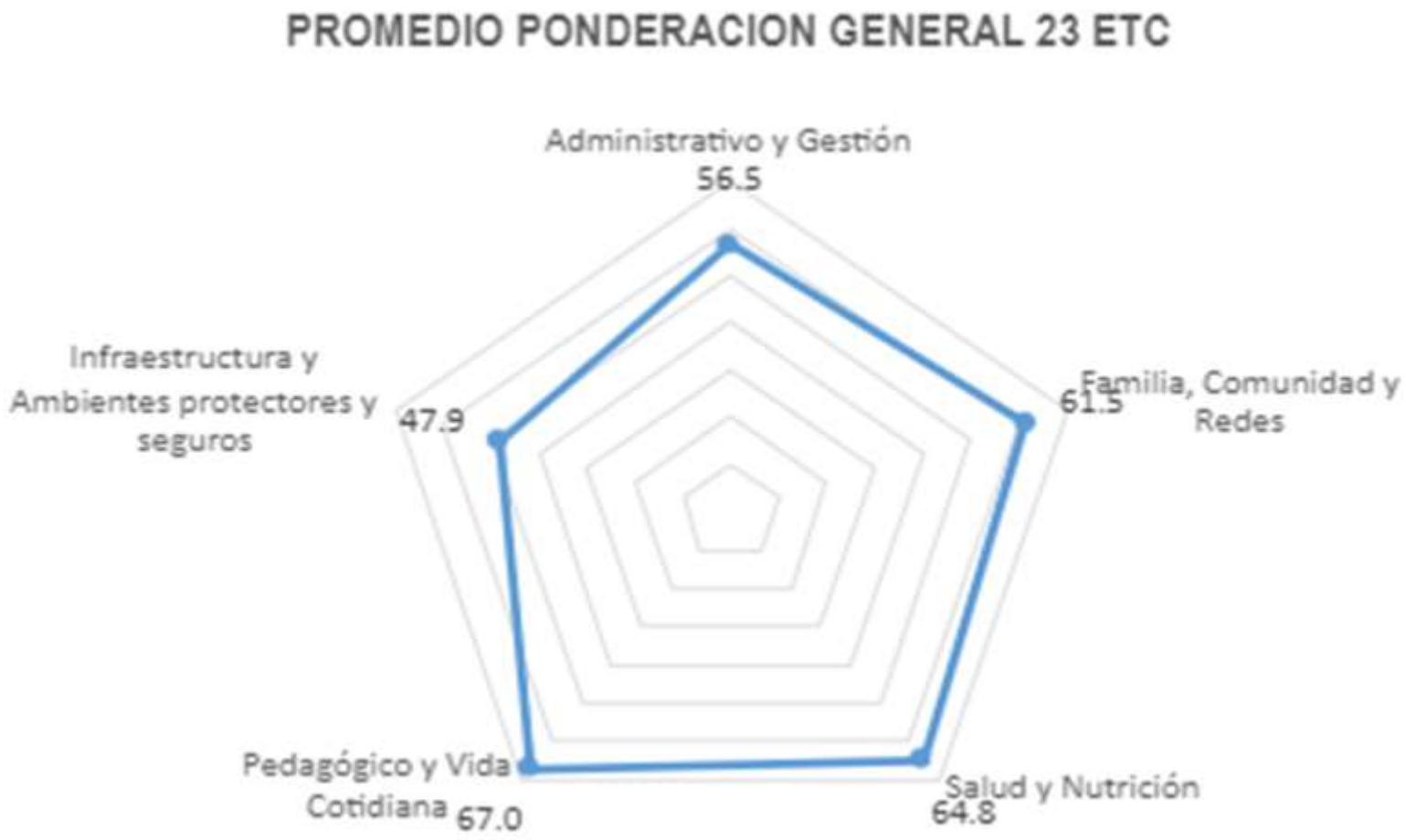
La autoevaluación en las residencias escolares se entiende como un proceso permanente, participativo y reflexivo, que permite **identificar fortalezas y aspectos por cualificar**, en cada uno de sus componentes de calidad, generando la concertación de planes de trabajo para el mejoramiento continuo en el establecimiento educativo con residencia escolar.

Componente	Criterios de calidad del Instrumento de autoevaluación
Administración y gestión	17
Familia, comunidad y redes	13
Pedagógico y de vida cotidiana	16
Salud y nutrición	13
Infraestructura y ambientes protectores y seguros	19
Total	78

Componente	Criterios	Escala de valoración			
Administrativo y gestión	1 al 9	No existe		Existe	
	10 al 15	Nulo	En desarrollo	Consolidado	Avanzado
	16 al 17	Nulo	Regular	Bueno	Excelente
Familia, comunidad y redes	1 al 9	No existe		Existe	
	10 al 13	Nulo	En desarrollo	Consolidado	Avanzado
Pedagógico y vida cotidiana	1 al 12	No existe		Existe	
	13 al 16	Nulo	En desarrollo	Consolidado	Avanzado
Salud y nutrición	1 al 6	No existe		Existe	
	7 al 11	Nulo	En desarrollo	Consolidado	Avanzado
	12 al 13	Bajo	Medio	Alto	Superior
Infraestructura	1 al 11	No existe		Existe	
	12 al 16	Nulo	En desarrollo	Consolidado	Avanzado
	17 al 19	Nulo	Regular	Bueno	Excelente

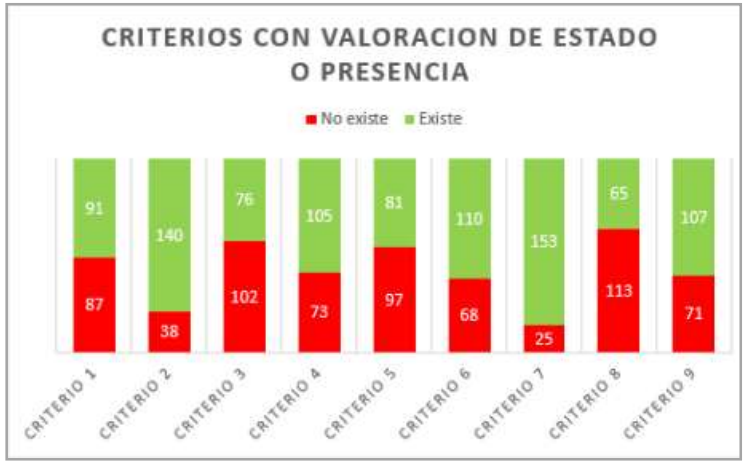


Resultados generales 2021



Nota: El presente análisis corresponde a una muestra de 178 RE participantes en el año 2021

ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN



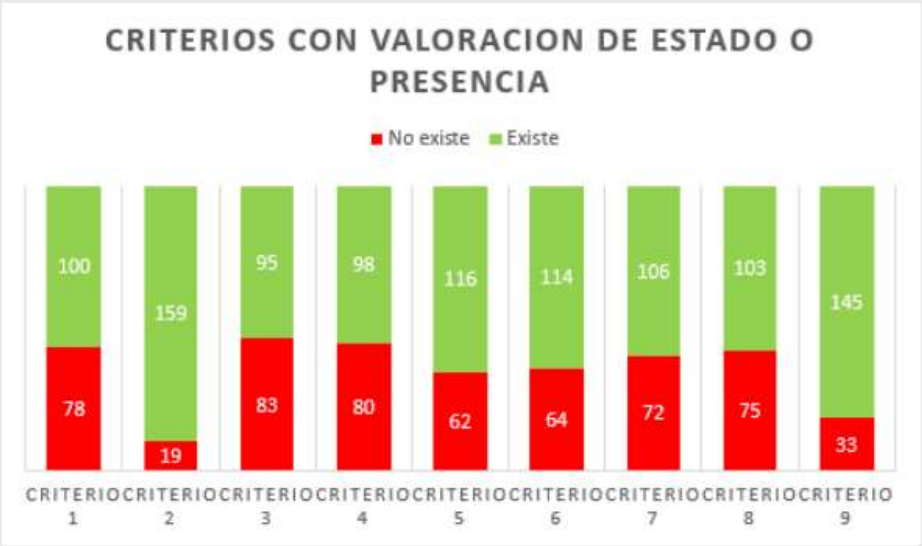


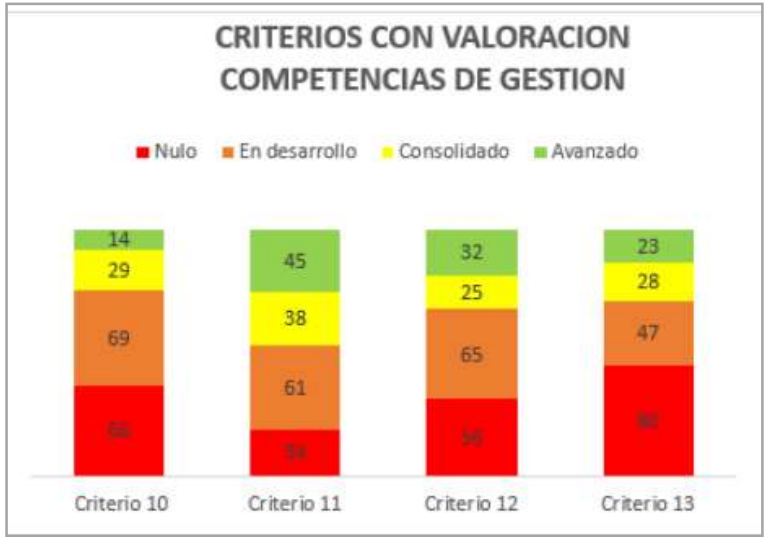


Criterios con menor valoración para el componente	
Criterio 3	Cuando las y los estudiantes salen de la residencia escolar de forma definitiva, se realiza una valoración de salida que incluye el análisis del diario del estudiante residente
Criterio 5	Cuando las y los estudiantes salen de la residencia escolar de forma definitiva, se realiza una valoración de salida que incluye los aspectos de seguimiento a salidas de la residencia
Criterio 14	Los directivos y docentes conocen las condiciones mínimas para acceder a proyectos del Sistema General de Regalías (SGR) y tienen identificadas iniciativas desde cada área del conocimiento

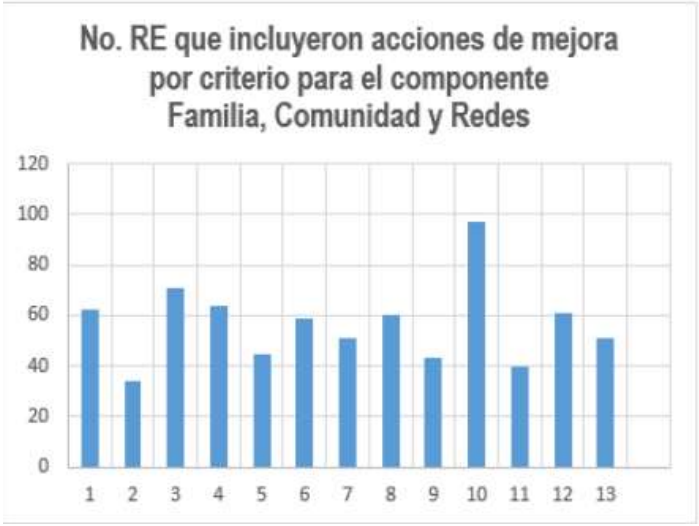


FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES

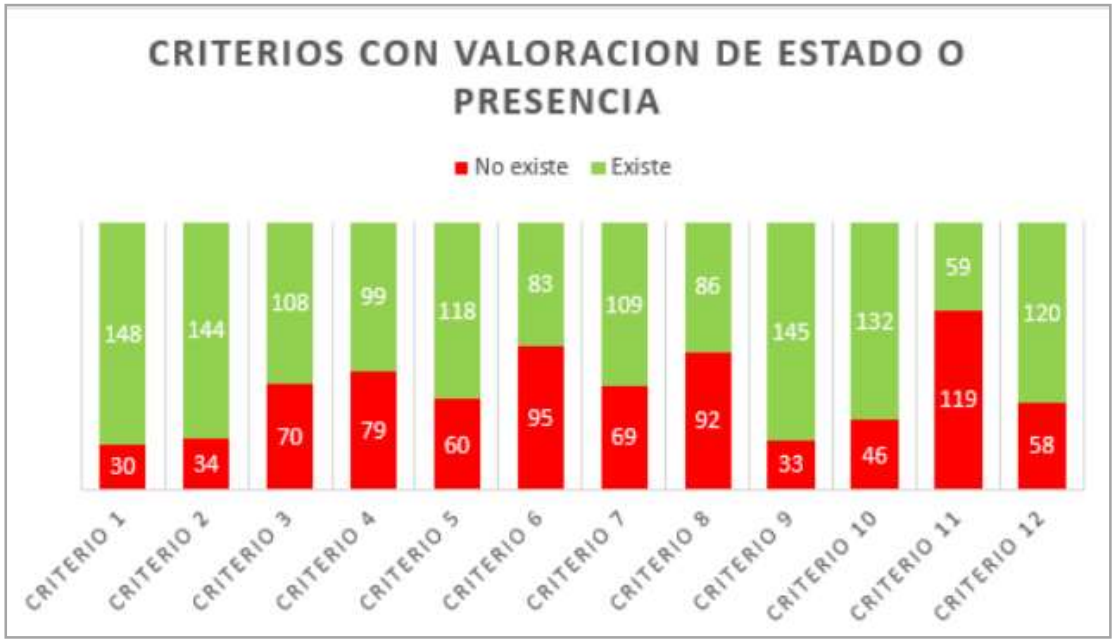


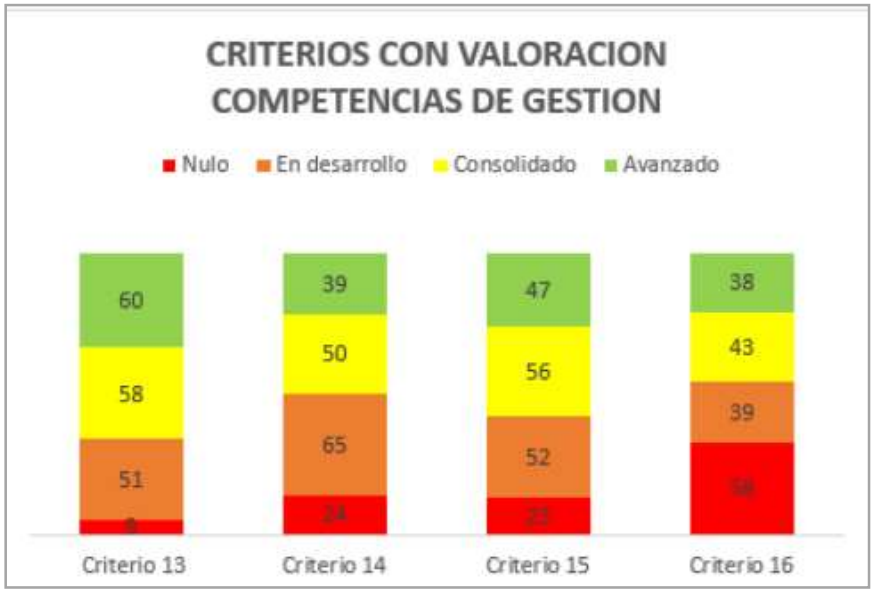


Criterios con menor valoración para el componente	
Criterio 3	Cuenta con un cronograma donde se visibiliza acciones de fortalecimiento del vínculo Familia – Escuela.
Criterio 4	Realiza encuentros periódicos entre la familia y/o responsables, y las niñas, niños y adolescentes. Como una estrategia de fortalecimiento del vínculo afectivo.
Criterio 10	Cuenta con un plan de acompañamiento psicosocial para cada estudiante residente



PEDAGÓGICO Y VIDA COTIDIANA



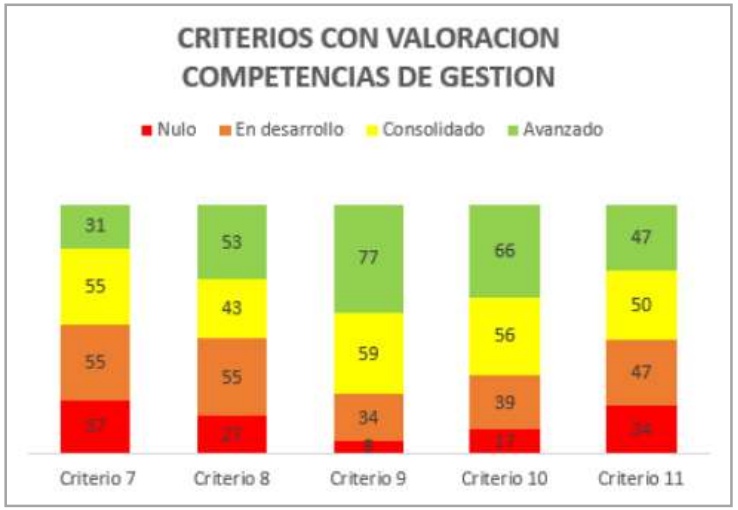


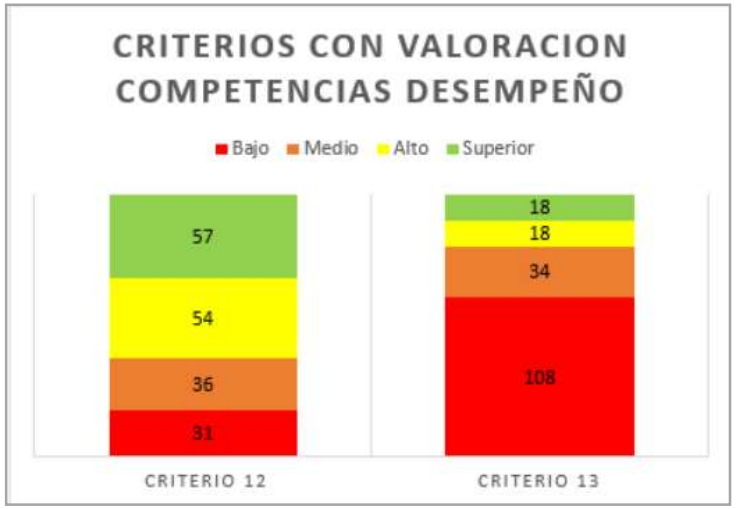
Criterios con menor valoración para el componente	
Criterio 6	Se planean y desarrollan espacios de análisis de interacción con medios masivos (televisión, internet, redes sociales).
Criterio 8	Se planean y desarrollan espacios de fortalecimiento psicosocial con perspectiva de género.
Criterio 11	Se crean los Planes Individuales de Ajustes Razonables para las niñas, los niños y las y los adolescentes con discapacidad.



SALUD Y NUTRICIÓN





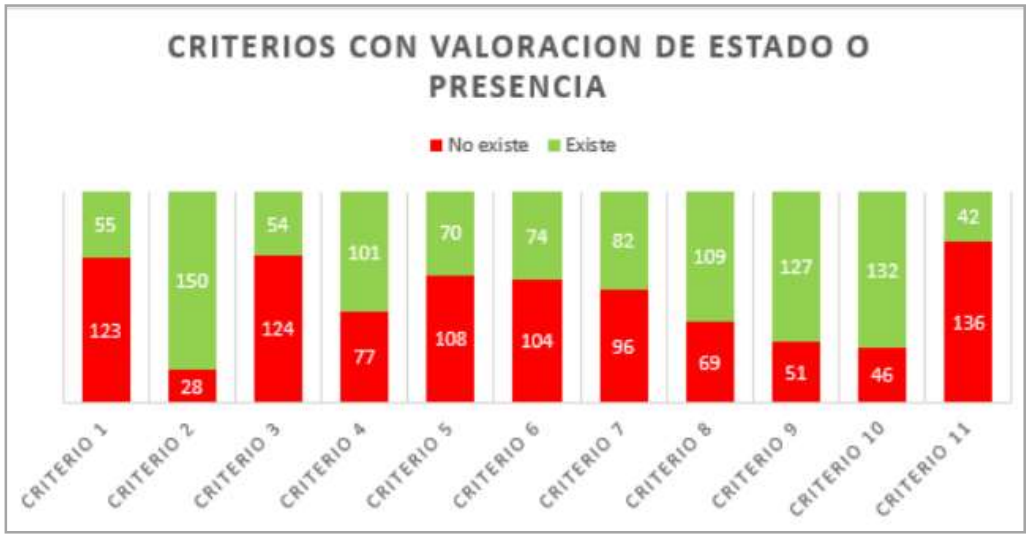


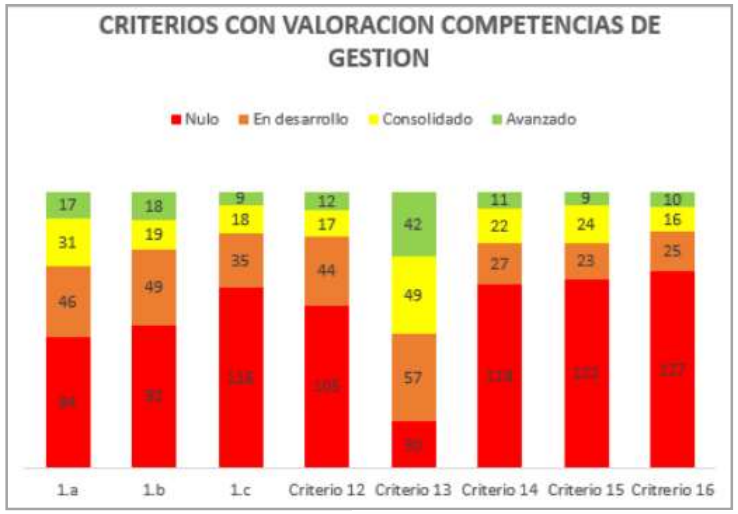
Criterios con menor valoración para el componente	
Criterio 2	Establece espacios para socializar la Minuta Patrón, con las niñas, niños y adolescentes, con el talento humano y los padres de familia y cuidadores.
Criterio 4	Propicia mínimo 2 visitas al año por parte de la autoridad sanitaria competente.
Criterio 13	Garantiza la toma antropométrica y el seguimiento nutricional de las niñas, niños y adolescentes. (Tres veces al año)





INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTES P Y S







Criterios con menor valoración para el componente	
Criterio 1	La Residencia Escolar conformó un comité de gestión de riesgos.
Criterio 14	La Residencia escolar tiene articulación con la instancia de gestión del riesgo de desastres municipal (consejos municipales de gestión del riesgo de desastres)
Criterio 15	El comité de gestión de riesgos realiza el seguimiento a la implementación del plan escolar de gestión de riesgos de desastres.



Aspectos claves en lo que los Establecimientos Educativos requieren acompañamiento por parte de las ETC para el fortalecimiento de las Residencias Escolares

Recursos para la contratación de cuidadores y manipuladoras de alimentos.

Acompañamiento para la apropiación e implementación de los lineamientos por parte de los directivos de las RE.

Acompañar a las RE en la generación de protocolos y/o procedimientos de emergencias y su contextualización con la realidad presente en los territorios donde se ubican las RE.

Mejoras en la infraestructura y dotación para mejorar las condiciones y disposiciones de los estudiantes

Fortalecer los procesos pedagógicos y curriculares bajo el liderazgo y acompañamiento del área de calidad educativa



Resultados fortalecimiento pedagógico y curricular - Jornada Única

Logros y aprendizajes en el proceso de fortalecimiento.



Responder a las dudas y expectaciones del componente pedagógico y curricular con énfasis en jornada única (puesta en marcha de los ejes movilizadores, gestión y articulación de acciones para la atención integral, como orientar a los EE para realizar las adaptaciones a los PEC y PEI con la estrategia de jornada única) con el equipo de profesionales encargados de la Jornada Única de las entidades territoriales certificadas.

Se orientó en la identificación de elementos necesarios para nivelar los escenarios de las ETC en la búsqueda de información con respecto a la implementación de la jornada única para compartir con los EE de sus territorios.

El reconocimiento de la corresponsabilidad de todos los actores involucrados al momento de implementar la Jornada Única en los EE (los directivos docentes, los docentes y los funcionarios administrativos tanto de las ETC como de los EE).

Se concretó con las ETC los acompañamientos que se deben realizar a los EE que implementan o están interesados en la implementación del a JU.

Resultados fortalecimiento pedagógico y curricular - Jornada Única

Logros y aprendizajes en el acompañamiento de las ETC a los Establecimientos Educativos en la implementación o fortalecimiento de la Jornada Única.

- Se logró mayor vinculación de los docentes y directivos docentes, en el desarrollo de las acciones enmarcadas en las gestiones que adelantan los EE a partir, de las herramientas brindadas en los procesos de cada una de las sesiones de trabajo y retroalimentación de acuerdo a sus contextos.

- El trabajo coordinado entre las ETC y la comunidad educativa permitió un avance en el fortalecimiento pedagógico encaminado a la promoción de los ajustes que se deben adelantar para incorporarlos dentro de los E.E con el énfasis en Jornada Única.

- Se promovió en los espacios de formación con los líderes de la Jornada Única, la corresponsabilidad para el acompañamiento a los directivos docentes de los E.E que han mostrado y desean implementar la Jornada Única.

- Se logró sensibilizar a las Entidades Territoriales que la implementación de las acciones de Jornada Única requiere de articulación con las demás áreas de gestión dentro de la Secretaria de Educación para el alcance de los objetivos propuestos para la JU.

- Se gestionó con las ETC la ruta para orientar a los EE que están interesados en la implementación de la JU.

Aspectos claves en lo que los Establecimientos Educativos requieren acompañamiento por parte de las ETC para el fortalecimiento pedagógico y curricular con énfasis en Jornada Única:

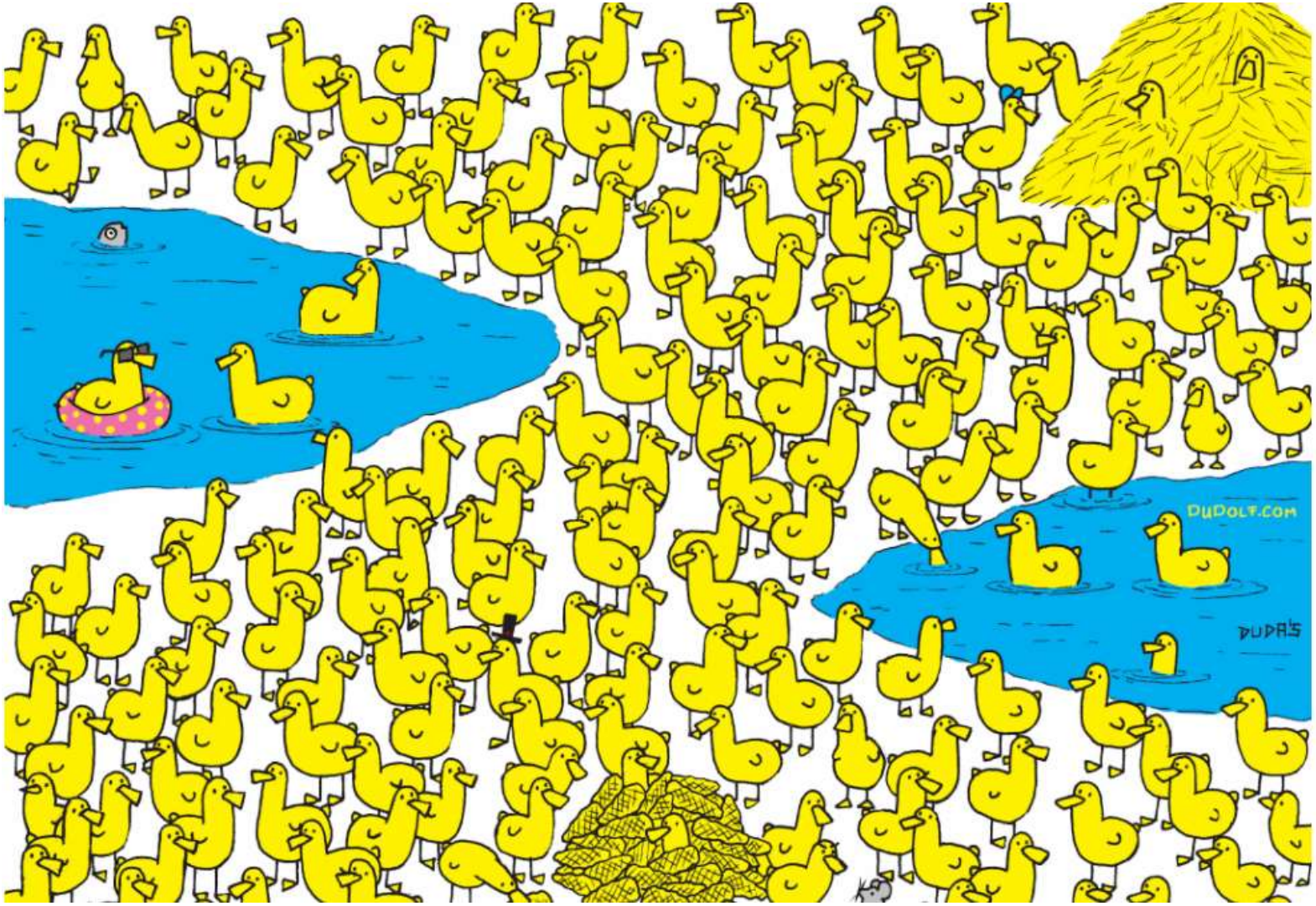
Formación o gestión para la formación a los directivos y docentes en: fortalecimiento de procesos pedagógicos, metodologías pedagógicas y evaluación formativa.	Análisis conjunto del contexto desde la matriz.	Acompañar a los EE en territorio para conocer las necesidades e intereses de la comunidad educativa (mayor acercamiento in situ).
Realizar retroalimentación de los PEI o PEC de los EE.	Realizar encuentros entre EE para compartir experiencias significativas y lograr replicar procesos pedagógicos en los diferentes territorios.	Realizar un diagnóstico para el mejoramiento de ambientes escolares y dotación de los mismos.



La educación es de todos | Mineducación

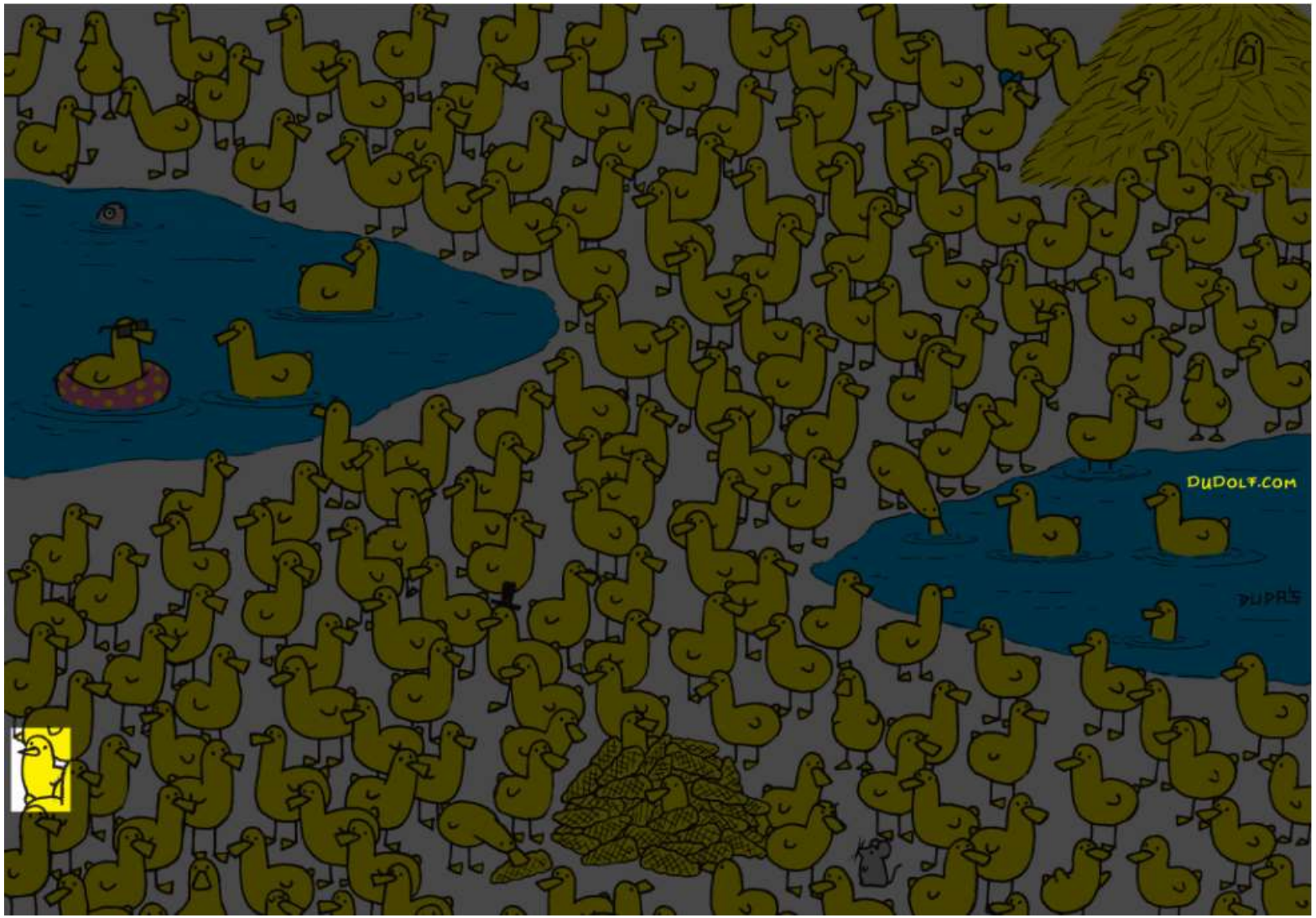
PLAN INTERNATIONAL
Por la niñez en Colombia

Encuentra un pollito en este grupo de patos…



Fuente: dudolt.com

Aquí esta el pollito…



Fuente: dudolt.com

Ahora veamos los resultados de las RE pertenecientes a la ETC HUILA

CONTRATO 2417016-2021 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FUNDACIÓN PLAN
PROYECTO FORTALECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CON RESIDENCIAS ESCOLARES.
RESULTADO FORTALECIMIENTO RESIDENCIAS ESCOLARES FOCALIZADAS VIGENCIA 2021

ETC	NOMBRE SEDE	JU	Cuenta con autoevaluación	Cuenta con plan de fortalecimiento	Matriz de lectura de contexto	Cuenta con un plan de implementación de jornada única
HUILA	IE AGROPECUARIA DE AIPE	SI	Si	1	1	1
HUILA	IE JORGE VILLAMIL ORTEGA	SI	Si	1	1	1
HUILA	IE NICOLAS GARCIA BAHAMON	SI	Si	1	1	1



Resultados fortalecimiento Líneas 1, 3.1 y 3.2 ETC y RE 2021

LINEA	CRITERIO	CONSOLIDADO
Línea 1. Fortalecimiento de las RE	No. de RE Focalizadas	3
	No. de RE que finalizaron proceso de fortalecimiento virtual	3
	No. de RE con autoevaluación	3
	No. de RE con plan de fortalecimiento	3
	No. de RE con proceso formativo presencial	0
	No. de RE con entrega de Guías pedagógicas fortalecimiento	0
Línea 3.1 Fortalecimiento de la gestión técnica de la ETC	Participación en las 4 sesiones virtuales	SI
Línea 3.2 Fortalecimiento de la gestión administrativa	Participación de la ETC en las 7 sesiones de fortalecimiento de la gestión administrativa	SI
	La ETC cuenta con modelo de proyecto tipo para el fortalecimiento en infraestructura y dotaciones	SI
Seguimiento de la inversión donación Experiencias significativas 2020		

Consolidado proceso autoevaluación y planes de fortalecimiento RE focalizadas en el año 2021 ETC HUILA

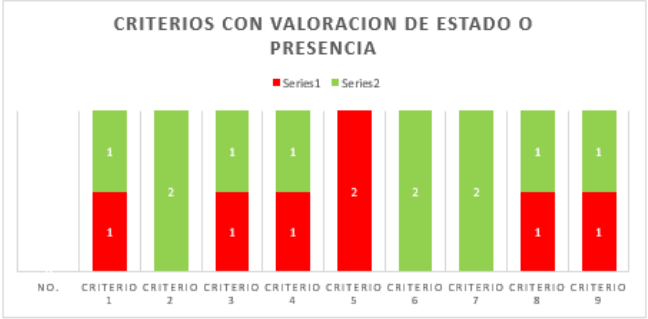
PROYECTO FORTALECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CON RESIDENCIAS ESCOLARES.

COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y GESTION

A continuación se presenta la consolidación del instrumento de autoevaluación de las Residencias Escolares focalizadas en el año 2021 para la ETC

No.	Criterio
Criterio 1	La residencia escolar, cuenta con un documento de la estrategia de acogida, bienestar y permanencia para estudiantes residentes.
Criterio 2	Se cuenta con instrumentos como: (formatos, fichas) para el respectivo seguimiento y control a los estudiantes residentes durante su permanencia y al momento de salir a visitas familiares o por motivos de salud.
Criterio 3	Cuando las y los estudiantes salen de la residencia escolar de forma definitiva, se realiza una valoración de salida que incluye el análisis del diario del estudiante residente
Criterio 4	Cuando las y los estudiantes salen de la residencia escolar de forma definitiva, se realiza una valoración de salida que incluye los desempeños en cada una de las áreas del conocimiento.
Criterio 5	Cuando las y los estudiantes salen de la residencia escolar de forma definitiva, se realiza una valoración de salida que incluye los aspectos de seguimiento a salidas de la residencia escolar.
Criterio 6	Cuando las y los estudiantes salen de la residencia escolar de forma definitiva, se realiza una valoración de salida que incluye los aspectos de convivencia, académicos y promoción del grado escolar.
Criterio 7	Las niñas, niños y adolescentes cumplen con el perfil descrito en el decreto y en los lineamientos técnicos y operativos de las residencias escolares.
Criterio 8	La residencia escolar cuenta con talento humano adicional al descrito en el decreto y en los lineamientos técnicos y operativos.
Criterio 9	Se cuenta en la residencia escolar con herramientas para hacer seguimiento diario a las actividades cotidianas de estudiantes residentes (Fichas de seguimiento diario, bitácoras)

No.	No existe	Existe
Criterio 1	1	1
Criterio 2		2
Criterio 3	1	1
Criterio 4	1	1
Criterio 5	2	
Criterio 6		2
Criterio 7		2
Criterio 8	1	1
Criterio 9	1	1



Nota: Se compartirá a la ETC el archivo Excel con la consolidación de las autoevaluaciones y planes de fortalecimiento y los archivos individuales.

Recomendaciones del fortalecimiento para el Plan de Implementación Jornada Única desde la ETC

Fortalecimiento pedagógico y curricular - Retos

ETC	Observaciones
Huila	- La ETC manifiesta que requiere un proceso de acompañamiento individual que permita dar respuesta a las necesidades que se presentan en el territorio.

Fortalecimiento pedagógico y curricular – aspectos a fortalecer

ETC	Metodologías / Temas
Huila	- Huila participo hasta la sesión 2, requiere procesos individualizados de atención.

Resultados fortalecimiento Líneas 2 y 3.3. ETC y RE 2021

LINEA	CRITERIO	CONSOLIDADO
Línea 2. Fortalecimiento pedagógico y curricular con docentes y directivos docentes	No. de EE Focalizados	3
	No. de EE que finalizaron proceso de fortalecimiento virtual	3
	No. de EE con matriz de lectura de contexto	3
	No. de RE con entrega de Guías pedagógicas fortalecimiento	0
Línea 3.3 Fortalecimiento pedagógico de los EE con RE	Participación en las 6 sesiones virtuales	2/6



Mira el gráfico di el color y no la palabra…



Fuente: https://www.youtube.com/watch?v=x3qTxGEXI6s

Me la juego por las Residencias Escolares

https://wordwall.net/es/resource/30220016



Una serie de preguntas de opción múltiple, presiona las respuestas correctas para continuar

Retomemos algunos conceptos generales de los componentes de la atención





ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN

Implica apuestas en torno al fortalecimiento del liderazgo de directivos docentes de los establecimientos educativos que implementan la estrategia de residencias escolares, ya que se constituye en un pilar para el desarrollo de actividades de seguimiento, auditoria, control, definición de perfiles de los educandos, administración del talento humano, análisis y toma de decisiones frente al cargue de matrícula en SIMAT, gestión de recursos adicionales a los dispuestos por las autoridades educativas del orden local y nacional en el SGP (Sistema General de Participaciones), y la consolidación de una instancia que garantice los espacios de coordinación del establecimiento educativo Comisión de Residencia Escolar.



LÍNEA BÁSICA ADMINISTRATIVO

1. Calidad – ciclo PHVA
2. Comisión de la Residencia Escolar
3. Talento humano de la RE
4. Verificación y cumplimiento de criterios del perfil del estudiante de la RE
5. Administración SIMAT
6. Administración de bienes
7. Perfil del estudiante residente
8. Estrategia de acogida y permanencia

LÍNEA BÁSICA GESTIÓN

Direccionamiento estratégico de los directivos de las residencias escolares y el acceso a recursos para fortalecer el desarrollo de actividades enmarcadas en la formulación de proyectos y la articulación con actores comunitarios, educativos, no gubernamentales y del sector productivo que aporten al desarrollo de las comunidades educativas



Camino hacia el mejoramiento continuo

ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN

Línea Administrativa

COMISIÓN DE LA RESIDENCIA

- Revisión y ajustes a documentos institucionales (PEI-PEC-POA-PMI)
- Promover la participación y veeduría de la comunidad educativa (Madres y padres de familia, representantes y líderes)
- Seguimiento al reporte de novedades y auditoria de SIMAT
- Reporte de novedades del personal de la RE, así como las necesidades de capacitación hacia el fortalecimiento del servicio educativo.

Camino hacia el mejoramiento continuo

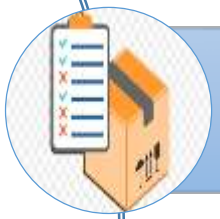
ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN

Línea Administrativa

COMISIÓN DE LA RESIDENCIA



Estandarización de formatos y fichas de caracterización, así como espacios de trabajo para seguimiento a casos de residentes (convivencia, académicos, riesgos)



Organización y registro del inventarió, así como su administración (mantenimiento, adquisición y actualización)



Reconocer el perfil del estudiante residente, el cual debe estar integrado en los documentos institucionales, acorde al horizonte, misión y visión del EE.



La acogida bienestar y permanencia, debe propiciar la identificación de las normas de convivencia, derechos, deberes, espacios de participación, pautas de cuidado y autocuidado, registro de salidas, ingresos y salidas definitivas como documentos de seguimiento o diario del estudiante.

Camino hacia el mejoramiento continuo

ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN

COMISIÓN DE LA RESIDENCIA

Línea de Gestión



Promover la formulación de proyectos, que cumplan con los criterios de viabilidad, pertinencia, sostenibilidad financiera e impacto social, ambientar y comunitario.



Identificación de aliados estratégicos, públicos, privados organizaciones nacionales e internacionales, con el objeto de buscar recursos adicionales, así como promover en transito armónico a la educación superior o educación para trabajo y el desarrollo humano

CONCERTACION LINEAMIENTO CON PUEBLOS INDÍGENAS

Financiación

1. Las comunidades indígenas tienen la figura de los gobiernos propios que pueden contribuir tanto en la destinación de recursos que por ley administran y en la gestión a través de las entidades gubernamentales y no gubernamentales con las que interactúan.

2. Tomando como referencia el Artículo 2.3.3.5.9.5.4. con los aportes de las familias y/o acudientes, en los territorios indígenas se puede crear una estrategia en donde coincidan los aportes comunitarios y familiares.

3. Los aportes pueden ser monetarios o en especie. Estos recursos también pueden ser aportes desde el conocimiento ancestral, por ejemplo, la transmisión de saberes ancestrales y de trabajo comunitario para mantenimiento o construcción de infraestructura.

PROYECTO DE DECRETO



2. Momento

FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES

Busca la corresponsabilidad y fortalecimiento de vinculo familiar y afectivo, en pro de la garantía del los derechos y desarrollo de los NNA. En donde los Establecimientos Educativos, la familia y la comunidad son actores importantes en este process.

Las Residencias Escolares son punto de encuentro para establecer estrategias que puedan garantizar la presencia de las familias en la vida de los estudiantes residentes.

La **gestión emocional** también hace parte de este componente, puesto que desde las líneas que contiene, se pueden abordar las temáticas relacionadas propias de los NNA y también las causadas por la pandemia.





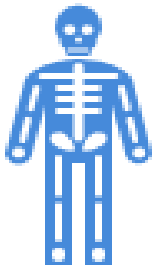
FAVORECE EL AFIANZAMIENTO

- Vínculo
- Redes de apoyo
- Fortalecimiento de su rol

FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES

¿Por qué incorporar la gestión emocional? En la RE Y EE





Se deben generar estrategias que permitan abordar la gestión emocional, ya que su impacto es: a nivel personal, social, cultural y familiar.

Son en estas áreas donde se gestan los principios, valores e historias de aprendizaje de los NNA y los acompañaran el resto de sus vidas.

Es necesario dar herramientas a los Establecimientos Educativos para atender la deserción causada por el impacto emocional de la pandemia en la vida de las personas, protegiendo las trayectorias educativas de los estudiantes.



LÍNEAS BÁSICAS DEL COMPONENTE

1. La importancia de la vinculación familia escuela; como un ejercicio de responsabilidad compartida en la garantía de derechos de NNA

2. Acompañamiento psicosocial

3. Redes de apoyo familiar

4. Redes de apoyo comunitario









Camino hacia el mejoramiento continuo

FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES



Promover y documentar las estrategias en donde se vincule a la familia y comunidad en las actividades de RE.



Las actividades que se realicen con las familias deben promover el fortalecimiento del vínculo afectivo entre los estudiantes residentes y las familias, estas actividades pueden ser guiadas por los orientadores pertenecientes al E.E.



Generar cronograma de actividades relacionadas desde el inicio del año lectivo



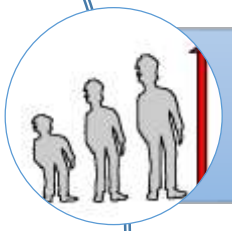
Verificar el cumplimiento de compromisos en relación a la garantía de derechos que los padres y familiares deben tener con los NNAJ

Camino hacia el mejoramiento continuo

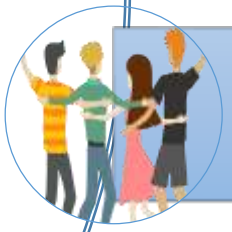
FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES



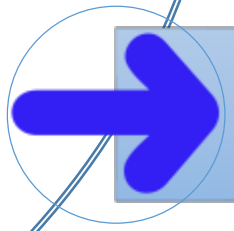
El acompañamiento psicosocial es de fundamental importancia en el desarrollo de los NNAJ residentes y sus familias, se sugiere implementar o fortalecer escuela de padres, en donde se podrán brindar herramientas para el desarrollo psicoemocional de los NNAJ.



Generar estrategias en donde se promueva la gestión emocional con enfoque diferencial y de acuerdo al grupo de edad.



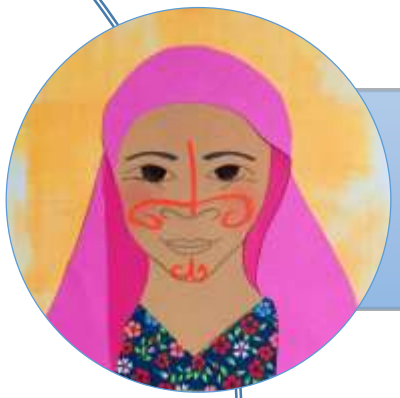
Mediante diversas estrategias implementadas en las RE se pueden fortalecer los vínculos afectivos de los estudiantes residentes y sus familias, por ello, es importante que durante todo el año se permitan y promuevan estos espacios en la RE



Se pueden seguir las recomendaciones metodológicas de los lineamientos técnicos para dar lugar a la participación familiar y lograr el fortalecimiento del vinculo afectivo estudiante – familia.

Camino hacia el mejoramiento continuo

FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES



En las actividades con la comunidad se puede fortalecer diferentes aspectos de los NNAJ, partiendo de actividades culturales y autóctonas del territorio.



También se pueden tener en cuenta las recomendaciones metodológicas para vincular a la comunidad en actividades que se realicen en la RE.

FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES

CONCERTACION LINEAMIENTO CON PUEBLOS INDÍGENAS

Promover la participación de los mayores y mayoras de las comunidades, consejeros, palabreros o cualquier otro referente que pueda ayudar a solucionar conflictos o apoyar el aprendizaje cultural y la transmisión de conocimiento ancestral.

Definir un plan de acción para atender las necesidades emocionales, pedagógicas, financieras o logísticas que puedan tener las niñas, niños y adolescentes residentes indígenas.

Realizar acciones para promover o fortalecer las redes familiares y comunitarias que puedan haber en el territorio.

A C C I O N E S

Las familias pueden generar rituales o celebraciones de paso para recibir y acompañar a niños, niñas y adolescentes, que ingresan a las residencias escolares, principalmente en la fase inicial.

Establecer acuerdos y estrategias para fortalecer el vínculo, el cuidado y crianza compartida con los entornos de origen.

Cada EE con residencia escolar debe definir los mecanismos de activación de rutas para la atención y prevención de eventos que puedan vulnerar los derechos y protección de las niñas, niños y adolescentes de la población residente.



2. Momento

OBJETIVO

El componente tiene como objetivo **fortalecer y cualificar los procesos pedagógicos en las dinámicas de vida cotidiana de las residencias escolares** de tal forma que niñas, niños y adolescentes mejoren sus hábitos de estudios, uso creativo del tiempo libre e implementación de proyectos pedagógicos para materializar los planes de vida de acuerdo con los ciclos vitales.



El tiempo que las NNA dedican a los procesos de aprendizaje asociados a lo escolar es cada vez más amplio. Con la jornada única (no complementaria, ni extendida), con la que cuentan cientos de Establecimientos Educativos, se buscó mejorar y flexibilizar los currículos para potenciar actividades ambientales, culturales, recreativas, deportivas, artísticas, y de desarrollo humano; así mismo, y de acuerdo con los recursos, educación en ciencia y tecnología (MEN, 2017)

PEDAGÓGICO Y VIDA COTIDIANA

LÍNEAS BÁSICAS

1. Autodeterminación y toma de decisiones

- Afianzar la motivación, la autonomía, la autoregulación y la autodeterminación.
- Toma de decisiones positiva.

2. Aprendizaje por proyectos

- Desarrolla los intereses de los estudiantes, fomentando su espiritú investigativo.
- Fortalece la adquisición de técnicas y dominio sobre un tema.

3. Mediación, deberes y convivencia pacífica.

- Promoción de la convivencia pacífica, participación y responsabilidad democrática.
- Fortalecimiento de la cultura de derechos humanos y mitigación de la violencia escolar.



LÍNEAS BÁSICAS



4. Hábitos de estudio en las Residencias Escolares.

- Alude a la acciones dentro de las RE que favorecen patrones de conducta o estructuras mentales para asumir el interés de los estudiantes.
- Búsqueda del mejoramiento en el rendimiento académico y de la autodefinición

5. Uso creativo del tiempo libre.

- Fortalecimiento de las prácticas que propician espacios alternativos de aprendizaje.
- Desarrollar el interés particular y motivar el cambio de actividad con respecto a la dinámica escolar.

6. Inclusión y Planes Individuales de Ajustes Racionales.

- Definición de las metas y objetivos con respecto a los ajustes razonables y ayudas pedagógicas.
- Adaptaciones del currículo a las necesidades y capacidades de los estudiantes.

Camino hacia el mejoramiento continuo

PEDAGÓGICO Y VIDA COTIDIANA



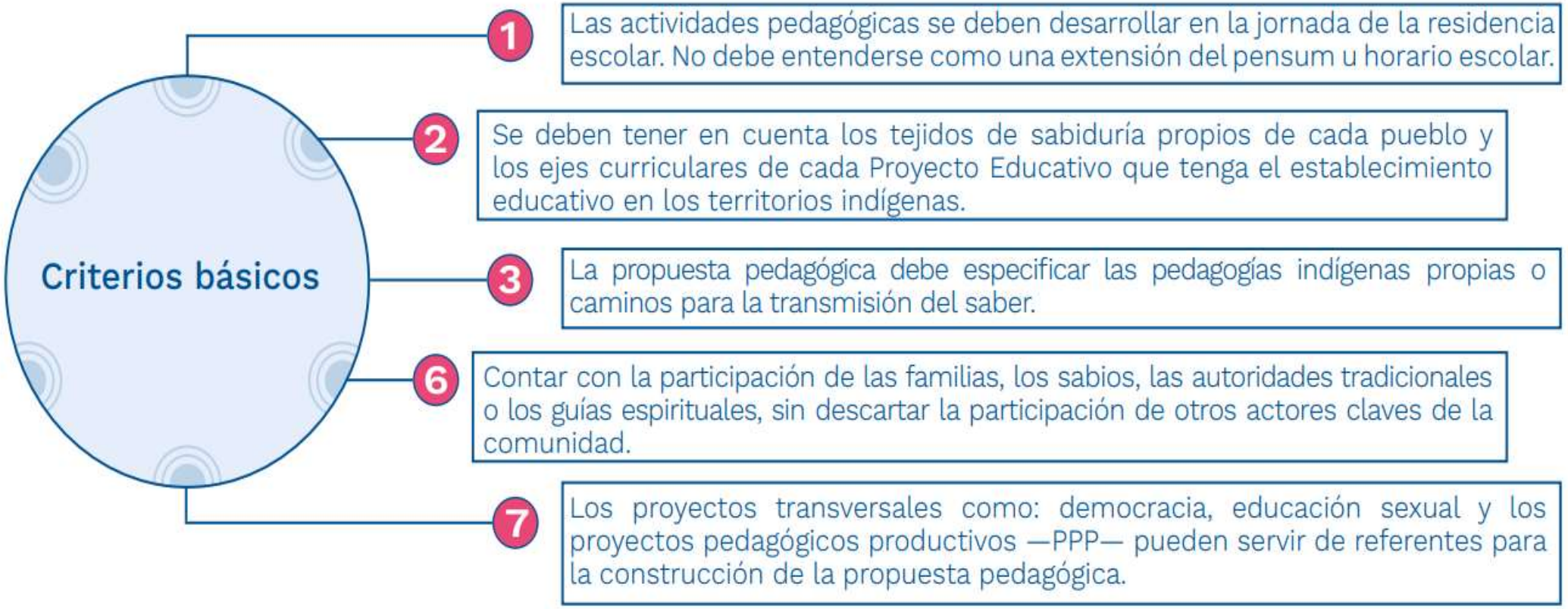
Se sugiere fortalecer la articulación de los procesos pedagógicos entre los EE y las RE sobre todo, en lo referente a los Planes Individuales de Ajustes Razonables – PIAR, los proyectos pedagógicos orientados a la participación, la diversidad étnica, cultural y la equidad de género. Lo anterior, respetando los momentos propios de las RE.



Formular, promover e implementar estrategias orientadas a la identificación y sistematización de prácticas que promuevan la gestión emocional, la protección del ambiente, la acogida y el bienestar en el contexto de las RE.

CONCERTACION LINEAMIENTO CON PUEBLOS INDÍGENAS

PEDAGÓGICO Y VIDA COTIDIANA



CONCERTACION LINEAMIENTO CON PUEBLOS INDÍGENAS

PEDAGÓGICO Y VIDA COTIDIANA

Ejes curriculares	Tejido pedagógico de saber para las residencias escolares
Ejes curriculares PEC, Proyectos Interculturales, Proyectos Propios o PEI	Deporte, juegos, danzas, salud sexual y reproductiva. Expresiones artísticas, artesanías, exploración del medio. El autocuidado, proyectos productivos: siembras, pescas, cría de animales.
	Construcción de identidad, la afectividad, la pareja, afrontamiento del duelo, de la presión del grupo, retos, construcción de plan y sentido de vida propio. Discernimiento sobre la toma de decisiones. Fortalecimiento de vínculos. Valoración propia o auto valía. Desarrollo y fortalecimiento de la resiliencia.
	Tramitación de conflictos, manejo de la procrastinación, equidad de género. Acercamiento a reconocer sus derechos y deberes desde la Ley de Infancia y adolescencia, política pública de mujer, ley de origen. Reconstrucción de memoria colectiva. Estrategias de participación y liderazgo colaborativo no competitivo. Autonomía, economía solidaria. Recorridos al territorio, senderismos, visitas, convites o mingas, paseos, Lengua Materna, Gobierno propio, educación y memoria alimentaria etc.
	Manejo de TIC, astronomía propia, derecho propio, artes y oficios (articular con el SENA) contenidos curriculares de acuerdo a su vocación. Lengua materna.
	Cosmovisión, ley de origen, medicina tradicional. Historias fundantes. Lengua materna.

OBJETIVO

Consolida las actividades de **promoción de la salud y hábitos de vida saludable** para las niñas, niños y adolescentes en las residencias escolares. De esta forma, se orientan las líneas de acción, teniendo como referente la **política de seguridad alimentaria y nutricional y la normatividad vigente**



SALUD Y NUTRICIÓN

LÍNEAS BÁSICAS



1. Acceso y consumo diario de los alimentos, en cantidad, calidad e inocuidad

Tiene en cuenta la importancia de cubrir las necesidades nutricionales de las niñas, niños y adolescentes para contribuir a su estado nutricional y de salud

Cubrimiento del 100% de las recomendaciones de energía y nutrientes

2. Promoción y práctica de estilos de vida saludable

Promover prácticas de hábitos de vida saludable en las RE teniendo en cuenta que los hábitos que se fomenten en la infancia y la adolescencia perdurarán en el curso de vida.

- Autocuidado
–Cultura del movimiento
–Higiene del sueño
– Relación sana con la comida
–Higiene personal

3. Plan de saneamiento básico

Espacios limpios y seguros que garanticen la salud de la comunidad educativa.

4 programas: limpieza y desinfección, residuos sólidos, control de plagas y abastecimiento de agua potable

SALUD Y NUTRICIÓN

LÍNEAS BÁSICAS

4. Rutas de atención en salud

Alude a la atención integral y al bienestar de las niñas, niños y adolescentes por medio de la activación de rutas integrales en salud, propiciando acciones individuales y colectivas que promuevan la salud y previenen la enfermedad

- Estado de afiliación al SGSSS -
Esquema de vacunación
-Entornos saludables

5. Seguimiento nutricional

Identificar la malnutrición por déficit o por exceso, por medio de la toma antropométrica y acciones encaminadas a la apropiación de una imagen corporal positiva

- 3 tomas en el año
-Activación de rutas

6. Prevención de riesgos en salud

Comprende las orientaciones y acciones para la promoción , prevención y recuperación de los riesgos y daños en la salud que se puedan presentar a nivel físico, mental y social

- Convivencia sana
-Vida saludable
-Derechos sexuales y reproductivos



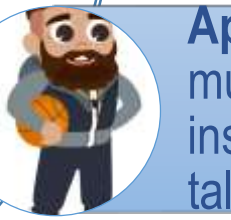
Camino hacia el mejoramiento continuo

SALUD Y NUTRICIÓN

Se sugiere revisar los nuevos lineamientos del PAE (Anexo 2208, numeral 4.6), que define algunas recomendaciones para el cálculo del aporte nutricional, y la minuta patrón para cada tiempo de comida y grupo de edad.



Acompañar a las RE en la **planeación e implementación de espacios pedagógicos** donde se promueva: higiene personal y lavado de manos, consumo de alimentos regionales, alimentación consciente, cultura de movimiento – pausas activas.



Apoyar la gestión interinstitucional con el sector salud (PIC), **Institutos** departamentales o municipales de **deportes y recreación**, para el desarrollo actividades que puedan realizarse en las instalaciones de la RE en promoción de estilos de vida saludable o que generen capacitación al talento humano.

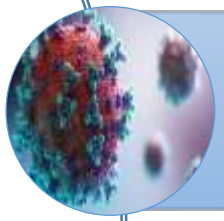
La Entidad territorial en el marco de su autonomía administrativa, teniendo en cuenta aspectos como la dinámica territorial, disponibilidad de alimentos, hábitos alimentarios, promoción de alimentación saludable; así como articulación con el PEI, a través del profesional en Nutrición y Dietética, **definirá el número de tiempos de consumo y la distribución de las recomendaciones de energía y nutrientes**

Camino hacia el mejoramiento continuo

SALUD Y NUTRICIÓN



Actualización del plan de saneamiento de las RE teniendo en cuenta la **implementación de los protocolos de bioseguridad, limpieza y desinfección y la actualización del código de colores** (Resolución 2184 de 2019) Hacer la solicitud de la visita del concepto higiénico sanitario y apoyar la gestión de las RE para garantizar la capacitación a manipuladores.



Apoyar la **gestión** con el sector salud para el cumplimiento del esquema de vacunación regular y anti Covid-19, según la programación establecida a nivel municipal y departamental, así como también, las acciones informativas con las familias.



Documentar la implementación del protocolo de bioseguridad en las residencias escolares y hacer seguimiento a la implementación de la conducta indicada para el manejo de estudiantes sintomáticos o confirmados como casos de Covid-19 (**ABC para la bioseguridad de RE**)

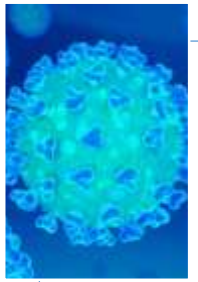


Identificar la estrategia para la **toma de peso y talla** en las y los estudiantes residentes

Orientaciones implementación protocolo de bioseguridad y procedimiento de limpieza y desinfección en las RE

Conversemos sobre la implementación del protocolo en las RE





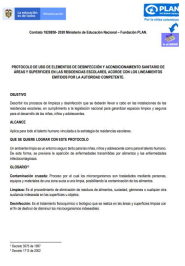
Resolución 350 de 2022: Protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión del COVID-19.



Documento orientador ABC para la bioseguridad de las residencias escolares OEI-MEN 2021



Resolución 2674 de 2013: Requisitos sanitarios y BPM - Plan de saneamiento básico para las residencias escolares (programa de limpieza y desinfección)



Protocolo de uso de elementos de desinfección y acondicionamiento sanitario de áreas y superficies en las residencias escolares, acorde con los lineamientos emitidos por la autoridad compe

2 Momento



Antes de iniciar, recordemos los pasos del lavado de manos



1. Mójate las manos con agua



2. Deposita en la palma de la mano una cantidad suficiente de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos..



3. Frota las manos entre si, asegúrate de hacer mucha espuma



4. Frota la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos, ahora palma de la mano izquierda contra el dorso de la mano derecha.



5. Frota las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados



6. Frota el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.



7. Frota con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha, ahora cambia de mano.



8. Prota la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación, nuevamente cambia de mano.



9. Enjuaga tus manos con agua



10. Seca tus manos con una toalla desechable



11. Tus manos limpias ahora están.



1. Resolución 350 de 2022: Protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión del COVID-19

Autocuidado o autoasistencia: Según la OMS es la capacidad de las personas, las familias y las comunidades de promover la salud, prevenir enfermedades, mantener la salud y hacer frente a enfermedades y discapacidades con o sin el apoyo de un profesional sanitario.

Bioseguridad: conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto **eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda-llegar a afectar la salud**, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

Estrategia de cohorte o burbuja para servicios de educación inicial y en establecimientos educativos: Estrategia en la que se identifican y conforman grupos fijos de niños, niñas y adolescentes que permanecen juntos a lo largo del día, manteniendo el distanciamiento físico.

MEDIDAS GENERALES

1. Medidas de autocuidado
2. Cuidado de la salud mental
3. Lavado e higiene de manos
4. Distanciamiento físico
5. Uso de tapabocas
6. Ventilación adecuada
7. Limpieza y desinfección
8. Manejo de residuos
9. Comunicación del riesgo y cuidado de la salud

En las áreas metropolitanas, zonas conurbadas definidas en cada departamento y los municipios con una cobertura d vacunación mayor al 70% en esquemas completos no será exigible el uso del tapabocas en espacios abiertos.

2 Momento

1. Resolución 350 de 2022: Medidas especiales para el sector educativo

El servicio educativo, oficial y privado, incluyendo los servicios de alimentación escolar, transporte y actividades curriculares complementarias, continuará desarrollándose de manera presencial.

Los docentes, directores docentes, administrativos y personal de apoyo tendrán en cuenta en las reuniones colectivas presenciales con las familias y cuidadores las medidas generales definidas en este anexo.

En los procesos de vigilancia epidemiológica en la comunidad educativa se debe definir si es necesario aislar la cohorte o burbuja, no siendo necesario el cierre del servicio de educación inicial o del establecimiento educativo.

Mantener la estrategia de cohorte o burbuja organizando grupos fijos de niñas, niños y adolescentes.

Evitar aglomeraciones a la entrada y la salida de las instituciones, en la compra o distribución de alimentos.

Escalonar los tiempos de comida y descanso, privilegiando espacios al aire libre o espacios con adecuada ventilación para el consumo de alimentos.



Privilegiar el uso de juguetes y materiales pedagógicos de fácil limpieza

Evaluar las particularidades y capacidades de cada niño, niña y adolescente con discapacidades, capacidades y talentos excepcionales o trastornos del comportamiento para seguir las medidas básicas de bioseguridad.

Los tapabocas deben tener un adecuado tamaño y ajuste, evitando dejar espacios entre el tapabocas y el rostro.

El tapabocas debe ser retirado antes de dormir y por tanto no debe usarse mientras la persona está dormida.

El tapabocas debe ser cambiado si se humedece con el sudor o con secreciones, o sí está roto o visiblemente sucio.

Las bufandas, gorros o pasamontañas no sustituyen el tapabocas.

Evitar el uso de doble tapabocas en niñas y niños, por las características anatómicas de su vía aérea.

Los tapabocas de un solo uso o desechables no deben lavarse ni reutilizarse.

No se recomienda el uso de tapabocas con válvulas de exhalación o de materiales elásticos o enmallados.



2. Documento orientador ABC para la bioseguridad de las residencias escolares OEI-MEN 2021



CONTENIDO

A. Medidas generales de bioseguridad
- Lavado de manos
- Tapabocas
- Distanciamiento físico
- Ventilación natural
- Limpieza y desinfección
- Medidas en áreas específicas
- Preguntas frecuentes

B. Fases para la reapertura

C. Manejo de casos
- Manifestaciones clínicas asociadas a COVID-19
- Cómo identificar y clasificar los casos
- Cuáles son las pruebas que existen para detectar COVID-19
- Conducta indicada en cada caso
- Cómo hacer el aislamiento en un caso probable, sospechoso o positivo
- Preguntas manejo de casos

Ejercicio práctico

Tomemos como ejemplo la última Residencia Escolar visitada e identifiquemos si cumple con el protocolo de bioseguridad



Utilicemos esta lista de chequeo

CONTRATO No. 359666-2022 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL FUNDACIÓN PLAN
FORTALECIMIENTO DE RESIDENCIAS ESCOLARES

LISTA DE CHEQUEO IMPLEMENTACION PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO		NOMBRE RESIDENCIA ESCOLAR		NOMBRE Y CARGO RESPONSABLE DE LA VERIFICACIÓN	

MEDIDAS GENERALES DE BIOSEGURIDAD

HIGIENE DE MANOS	SI	NO	REGISTRO FOTOGRÁFICO O SOPORTE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	ACCIONES DE MEJORA
1. Cuenta con puntos dotados para realizar el lavado de manos (lavamanos con disponibilidad de agua y jabón o dispensadores de alcohol glicerinado)					
2. Cuenta con mensajes incluyentes y faciles de comprender por todos los miembros de la comunidad educativa especialmente para las niñas y niños, adolecentes y jóvenes que promueven el lavado de manos constante, el correcto uso del tapabocas y el distanciamiento físico					
TAPABOCAS					
3. Las y los estudiantes residentes usan tapabocas en todos los espacios de la residencia escolar					
4. El personal que labora en la residencia escolar usa tapabocas en las zonas comunes y área administrativa					
5. Las y los estudiantes residentes se retiran el tapabocas justo antes de dormir					
6. Los tapabocas desechables se eliminan en doble bolsa color negro para su disposición final					
7. Los tapabocas de tela usados por las y los estudiantes residentes son lavados con agua y jabón diariamente					
DISTANCIAMIENTO FÍSICO					
8. Se reitera a la comunidad educativa la importancia de mantener el distanciamiento físico en todos las lugares en donde se pueda tener encuentro con otras personas, pues constituye una de las mejores medidas para evitar la propagación.					
9. Se evitan aglomeraciones en los diferentes espacios donde se desarrollan las actividades, definiendo estrategias que garanticen el distanciamiento físico y minimicen la acumulación de personas en un mismo lugar					
VENTILACION NATURAL					

Momento 2

3. Resolución 2674 de 2013: Requisitos sanitarios y buenas prácticas de manufactura
Plan de saneamiento básico para la Residencia Escolar

La Resolución 2674 define el plan de saneamiento básico como “las acciones o procedimientos requeridos para disminuir los riesgos de contaminación de los alimentos”. Este plan debe estar escrito y a disposición de la autoridad sanitaria competente; debe incluir como mínimo los procedimientos, cronogramas, registros, listas de chequeo y responsables de los programas de:

- **Programa de limpieza y desinfección**
- **Programa de control de plagas**
- **Programa de residuos sólidos**
- **Programa de abastecimiento o suministro de agua**



Programa de limpieza y desinfección

El proceso de **limpieza y desinfección** se define como el conjunto de actividades encaminadas a la reducción metódica de los microorganismos contaminantes presentes en las diferentes áreas, superficies, equipos y ambientes de la institución. De esta manera se evitará su proliferación, disminuyendo el riesgo de contaminación que puede ocasionar enfermedades graves en las personas.

El procedimiento de limpieza y desinfección aplica en los siguientes lugares:

- Aulas de clase
- Baños
- Área del comedor
- Dormitorios
- Zonas comunes
- Áreas Administrativas
- Cocina
- Almacenamiento de residuos.



Los procedimientos deben contemplar:

- Área de limpieza y frecuencia
- Utensilios y productos empleados
- Mecanismo (paso a paso)



Ejercicio práctico

Revisemos el protocolo de uso de elementos de desinfección y la lista de chequeo





¿El plan de saneamiento de los EE incluyen las áreas de la RE?

Contrato 1828850- 2020 Ministerio de Educación Nacional – Fundación PLAN.

PROTOCOLO DE USO DE ELEMENTOS DE DESINFECCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO SANITARIO DE ÁREAS Y SUPERFICIES EN LAS RESIDENCIAS ESCOLARES, ACORDE CON LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.

OBJETIVO

Describir los procesos de limpieza y desinfección que se deberán llevar a cabo en las instalaciones de las residencias escolares, en cumplimiento a la legislación nacional para garantizar espacios limpios y seguros para el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes.

ALCANCE

Aplica para todo el talento humano vinculada a la estrategia de residencias escolares.

QUE SE QUIERE LOGRAR CON ESTE PROTOCOLO

Un ambiente limpio es un entorno seguro tanto para las niñas, niños y adolescente como para el talento humano. De esta forma, se previene la aparición de enfermedades transmitidas por alimentos y las enfermedades infectocontagiosas.

GLOSARIO[1][2]

Contaminación cruzada: Proceso por el cual los microorganismos son trasladados mediante personas, equipos y materiales de una zona sucia a una limpia, posibilitando la contaminación de los alimentos.

Limpieza: Es el procedimiento de eliminación de residuos de alimentos, suciedad, gérmenes o cualquier otra sustancia indeseada en las superficies u objetos.

Desinfección: Es el tratamiento fisicoquímico o biológico que se realiza en las áreas y superficies limpias con el fin de destruir de disminuir los microorganismos indeseables.

[1] Decreto 3075 de 1997
[2] Decreto 1713 de 2002

2. Momento

CONCERTACION LINEAMIENTO CON PUEBLOS INDÍGENAS

NUTRICIÓN

El contenido de este componente toma como referente técnico, los avances alcanzados en la concertación con los pueblos indígenas sobre la alimentación escolar. Acuerdos que se encuentran reglamentados en la a Resolución No. 018858/18 "Por la cual se expiden los Lineamientos técnicos-administrativos, los estándares y las condiciones mínimas del programa de Alimentación Escolar -PAE- para pueblos indígenas".

- Integración del modelo de operación PAE a la estrategia de Residencias Escolares para población indígena.
- El PAE financia un complemento alimentario, de acuerdo a la normatividad nacional; definición de tiempo o calendario de permanencia del estudiante residente dentro de la residencia escolar.
- A través el PAE se puede suministrar un complemento alimentario que aporte hasta el 30% de las recomendaciones diarias de energía y nutrientes de acuerdo al grupo de edad, con lo cual, se debe gestionar la garantía del porcentaje restante de tal manera que se garantice el 100% de suministro nutricional en la residencia escolar.
- Para efectos de la financiación, el PAE cuenta con diferentes fuentes de financiación a parte del Sistema General de participaciones -SGP-.

SALUD Y NUTRICIÓN

CONCERTACION LINEAMIENTO CON PUEBLOS INDÍGENAS

SALUD

Es la armonía y el equilibrio de acuerdo con la cosmovisión de cada pueblo indígena, resultado de las relaciones de la persona consigo misma, con la familia, la comunidad y el territorio.



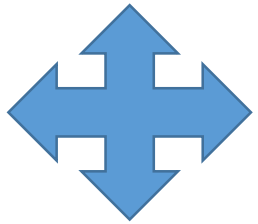
- Condiciones de seguridad: garantía de atención a la salud, que implica la vinculación de la población residente escolar al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS- .
- Son los ETC, junto con las autoridades indígenas y las familias participantes en la estrategia, quienes tienen una gran responsabilidad para llegar a acuerdos y realizar la planeación local que responda a las necesidades de cada escenario .
- En relación con los hábitos de vida saludable y el saneamiento básico que están vinculados a los procesos alimentarios y que están definidos en la normatividad vigente.

INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTES PROTECTORES Y SEGUROS

OBJETIVO

Busca **consolidar la información de las líneas de acción y condiciones mínimas recomendadas para orientar los espacios físicos** que fortalezcan la interacción, entre las niñas, niños y adolescentes, con sus familias y la comunidad que les rodea, así como **gestionar los riesgos asociados al uso diario de la infraestructura, y al entorno en el que se encuentran ubicadas las residencias escolares**.

NTC 4595 del 2020



Proyecto decreto RE

INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTES PROTECTORES Y SEGUROS

LÍNEAS BÁSICAS

1. Condiciones para la prestación del servicio educativo

El edificio de residencia escolar debería estar localizado en el mismo predio del establecimiento educativo o sede donde se desarrollan las actividades académicas.

Inexistencia de vías de comunicación y tiempo de traslado mayor a 4 horas.

2. Infraestructura y dotación de áreas habitacionales

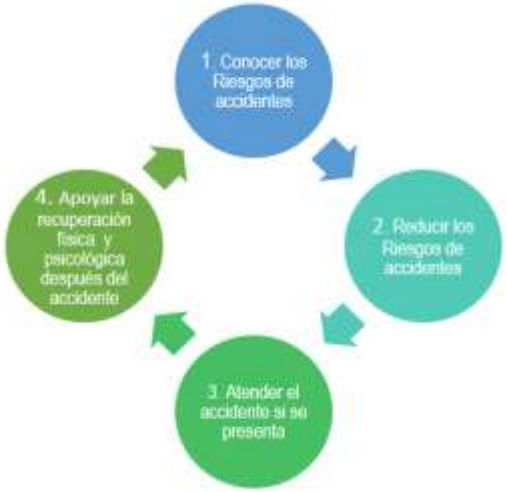
- Mobiliario requerido y espacios físicos (habitaciones, espacios educativos, de recreación, entre otros.)
- Espacios adaptados para el transito de personas con discapacidad y movilidad reducida
- **Comodidad:** Confort visual, térmico, auditivo, calidad del aire.



LÍNEAS BÁSICAS, 3. Gestión del Riesgo

3.1. Protocolo para la gestión del riesgo de accidentes

Es importante tener en cuenta que los accidentes no son consecuencia de hechos fortuitos o hechos asociados al azar; los accidentes en la mayor parte de los casos son evitables.



3.2. Plan escolar para la gestión del riesgo

Es importante reducir el riesgo para minimizar el impacto que generan los desastres a la integridad física y psicológica de los y las estudiantes residentes y la comunidad educativa.

Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres



Camino hacia el mejoramiento continuo

INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTES PROTECTORES Y SEGUROS



Acompañar los procesos que permitan la legalización de los predios de las RE y los EE, para acceder a los proyectos de financiación y mejora de la infraestructura existente.



Gestionar todos los espacios, dinámicas y riesgos en las RE y los EE a través del principio de Diversidad Cultural, que permita reconocer el territorio y cada una de las dinámicas poblaciones del entorno.



Sensibilizar y acompañar las jornadas de mantenimiento escolar que se realicen dentro del EE y la RE, con el objeto de observar aquellos puntos o zonas con necesidades puntuales de mejora de la infraestructura existente o nueva infraestructura.



Articular con los E.E. donde se implementa la estrategia de R.E. el acondicionamiento de los espacios físicos con su respectiva dotación, referidas en la NTC 4595 del 2020 y el Manual de Dotaciones. Además de, adaptar esos espacios para el transito de personas con discapacidad y/o movilidad reducida.

Camino hacia el mejoramiento continuo

INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTES PROTECTORES Y SEGUROS

GESTIÓN DEL RIESGO



Articular las acciones de promoción de la gestión del Riesgo de accidentes dentro de los EE y las RE, orientando principalmente en contar con el plano de gestión de accidentes en los espacios de la RE



Desarrollar mecanismos de participación que permitan la cualificación de las y los cuidadores en el curso de 40 horas de primeros auxilios, de igual forma, revisar los convenios existentes con las aseguradoras de riesgos y alcances con los y las estudiantes residentes.



Brindar las asesorías y capacitaciones para mejorar la repuesta ante las emergencias que se puedan presentar en las RE con los comités de riesgo municipales cercanos, y, dotar a las RE con los ítems e instrumentos necesarios que permitan una mejor respuesta ante una emergencia presentada.

FASES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE GESTION DE RIESGO ESCOLAR

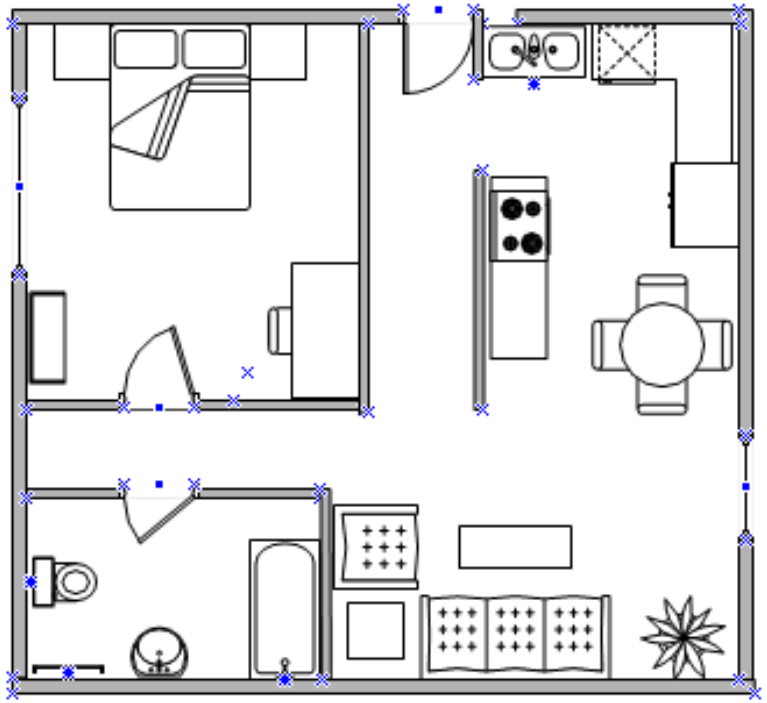
Fortalecer la gestión del riesgo dentro de la RE, a través de la identificación de las amenazas, vulnerabilidades presentes y los planes de acción que permitan una respuesta exitosa ante la posibilidad de ocurrencia de un evento.



GENERALIDADES	INFORMACIÓN DE LA RE
➢ Introducción / Presentación ➢ Justificación ➢ Objetivo (s) ➢ Alcance ➢ *Marco conceptual y normativo	➢ Identificación Institucional ➢ Contexto de la RE ➢ Recursos disponibles ➢ Plano (s) de la RE
IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES	**PLANES DE ACCIÓN**
➢ Matriz de Amenazas y Vulnerabilidades ➢ Capacidad de la RE / Medidas de mitigación ➢ Acciones a corto, mediano y largo plazo	➢ Comités de emergencia y Primeros auxilios ➢ Acción antes, durante y después de la emergencia ➢ Protocolos de emergencia ➢ Evacuación ➢ Protocolos de recuperación

PLAN ESCOLAR PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – INFORMACIÓN DE LA RE

PLANO DE LA RE



https://support.microsoft.com/es-es/office/crear-un-plano-de-vivienda-6c177c7c-c60c-468b-8040-8f8dc85b1069

Los planos y mapas cartográficos son dibujos que muestran *las principales características físicas del terreno, tales como edificios, cercas, caminos, ríos, lagos y bosques*, así como las diferencias de altura que existen entre los accidentes de la tierra tales como valles y colinas (llamadas también relieves verticales). Los planos y mapas topográficos se basan en los datos que se recogen durante los levantamientos topográficos (FAO).

Importante, el plano del EE es ≠ al de la RE

2 Momento

PLAN ESCOLAR PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – INFORMACIÓN DE LA RE

PLANO DE LA RE

En los casos de no contar con el plano de la Residencia Escolar, se puede diseñar a través de AutoCAD, Paint, Word, entre otras opciones de software del paquete office o especializados, e incluso se puede realizar un diseño manual con las características principales de nuestra (s) Residencias Escolares.



Tomemos una hoja en blanco y hagamos el primer bosquejo de nuestra (s) RE, identificando las zonas presentes



PLAN ESCOLAR PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – I, A y V

AMENAZA

Amenaza: peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.

NATURALES Tienen su origen en la dinámica propia de la tierra	Sismos, hundimientos, avalanchas, Erupciones Volcánicas, Granizadas, Tormentas eléctricas, crecientes torrenciales, vendavales.
SOCIO- NATURALES Se expresan a través de fenómenos naturales, pero en su ocurrencia o intensidad interviene la acción humana.	Inundaciones, Deslizamientos por explotación de canteras o tala de árboles , avalanchas por obstrucción de cauces, incendios forestales por descuido, explosiones.
ANTRÓPICAS Atribuibles a la acción humana sobre la naturaleza o la población.	NO INTENCIONALES: Fugas de gas, derrames de químicos, incendios estructurales. INTENCIONALES: Hurto, asaltos, Secuestros, Azonadas, Terrorismo, zonas minadas, conflicto armado, reclutamiento.



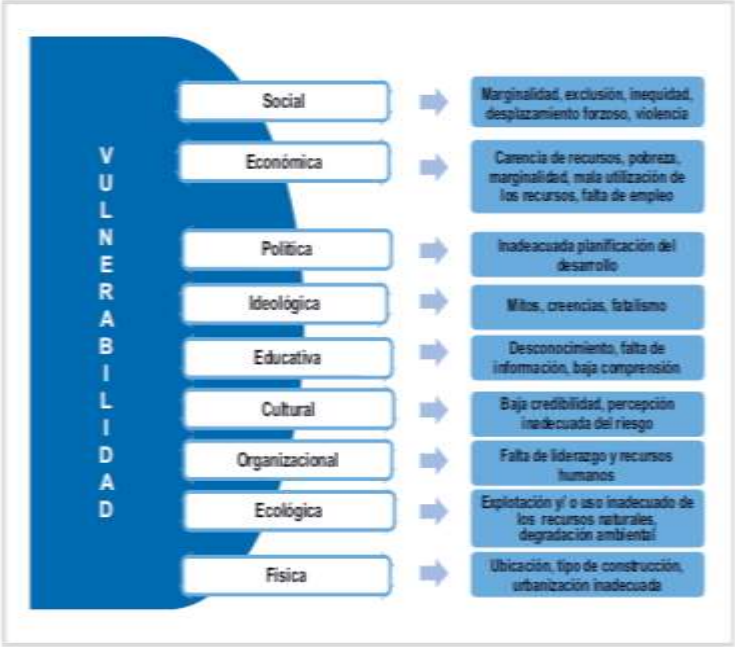
https://medium.com/@EdvoTech/ser-m%C3%A1s-efectivo-desastres-naturales-d27ca2821fec

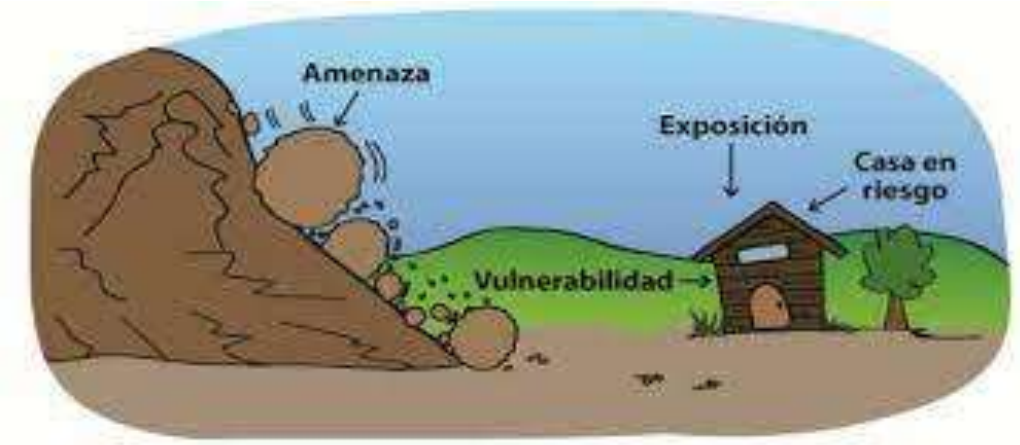
2. Momento

PLAN ESCOLAR PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – I, A y V

VULNERABILIDAD

Vulnerabilidad: susceptibilidad o fragilidad física, económica, social, ambiental o institucional que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un evento físico peligroso se presente. Corresponde a la predisposición a sufrir pérdidas o daños de los seres humanos y sus medios de subsistencia, así como de sus sistemas físicos, sociales, económicos y de apoyo que pueden ser afectados por eventos físicos peligrosos.





http://www.conama.org/conama/download/files/conamalocal2017/STs%202017/22_ppt_MAlonso.pdf

2 Momento

PLAN ESCOLAR PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – I, A y V

MATRIZ AMENAZAS Y VULNERABILIDADES

Ahora que conocemos los conceptos de Amenaza y Vulnerabilidad, exploremos la matriz juntos…



CONTRATO No. 3519686-2022 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FUNDACIÓN PLAN
FORTALECIMIENTO DE RESIDENCIAS ESCOLARES
MATRIZ DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN RECORRIDO VISITA IN SITU RE

Matriz de identificación de Amenazas y Vulnerabilidades

Amenaza: peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.	**Vulnerabilidad:** Susceptibilidad o fragilidad física, económica, social, ambiental o institucional que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un evento físico peligroso se presente. Corresponde a la predisposición a sufrir pérdidas o daños de los seres humanos y sus medios de subsistencia, así como de sus sistemas físicos, sociales, económicos y de apoyo que pueden ser afectados por eventos físicos peligrosos.							**Prioridad**	**Capacidades de la RE**	**Medidas de Mitigación**
	Económica	Social	Ambiental	Política - Administrativa	Infraestructura	Cultural	Otro, ¿Cuál?			
Naturales: tienen su origen en la dinámica propia de la tierra.										
Socio-Naturales: se expresan a través de fenómenos naturales, pero en su ocurrencia o intensidad interviene la acción humana.										
Antrópicas: atribuibles a la acción humana sobre la naturaleza o la población.										

2. Momento

PLAN ESCOLAR PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – I, A y V

ACCIONES A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO

El componente programático y de inversiones del PNGRD define para cada una de las estrategias formuladas, los programas y los proyectos de inversión con indicación de sus objetivos y metas, los responsables de su implementación así como las fuentes de financiación y los recursos previstos para tal fin en ***el corto, mediano y largo plazo***. El periodo de ejecución del PNGRD consta de tres periodos constitucionales de gobierno, lo que permitirá la articulación con los respectivos planes de desarrollo que se implementen para el periodo 2015-2025.



https://steemit.com/spanish/@gabob25/las-metas-corto-mediano-y-largo-plazo

Articulemos las acciones al corto, mediano y largo plazo de nuestra RE

PLAN ESCOLAR PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – PLANES DE ACCIÓN

COMITÉ DE EMERGENCIAS

El comité de emergencias y contingencias, tendrá ***la responsabilidad principal de garantizar que se utilicen adecuadamente los recursos disponibles para atender la emergencia***, y procurar salvaguardar las vidas y recursos naturales posiblemente afectados.

https://hse.software/2021/01/15/roles-y-responsabilidades-en-el-comite-de-emergencias/#Comite_de_emergencias

En nuestra (s) Residencias Escolares tenemos conformados los comités de emergencias…

Es importante que las personas responsables conozcan sus roles y responsabilidades al ocurrir la emergencia

Recuerda, es vital contar con un curso de 40 horas de primeros auxilios y primer respondiente…





PLAN ESCOLAR PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – PLANES DE ACCIÓN

ACCIONES ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE LA EMERGENCIA

Antes

Conjunto de acciones que se desarrollan antes de una posible eventualidad, además de, ir orientada a dar cumplimiento con el proceso de preparación y capacitación

Durante

Son el conjunto de dogmas u orientaciones que se contemplan en el momento en que se presenta la eventualidad.

Después

Este ítem se enmarca en la elaboración de informes que estipulen las causas y consecuencias de la eventualidad, acciones correctivas, reposición de recursos (botiquín o extintor utilizado) y actualización del plan si lo amerita.



https://es.calameo.com/books/0044550509df7e2e891a7

2 Momento

PLAN ESCOLAR PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – PLANES DE ACCIÓN

EVACUACIÓN

En este punto es muy importante retomar el plano de la RE y con este identificar las rutas de evacuación…



Importante

Conocer y reconocer las rutas de evacuación, el punto de encuentro, las señalizaciones y los puntos donde se encuentran los ítems usados para las emergencias (botiquín, extintor y/o sistema de alarma) son vitales ante una eventualidad real…



https://www.gradisasl.com/etiqueta/planos-de-evacuacion/

INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTES

CONCERTACION LINEAMIENTO CON PUEBLOS INDÍGENAS

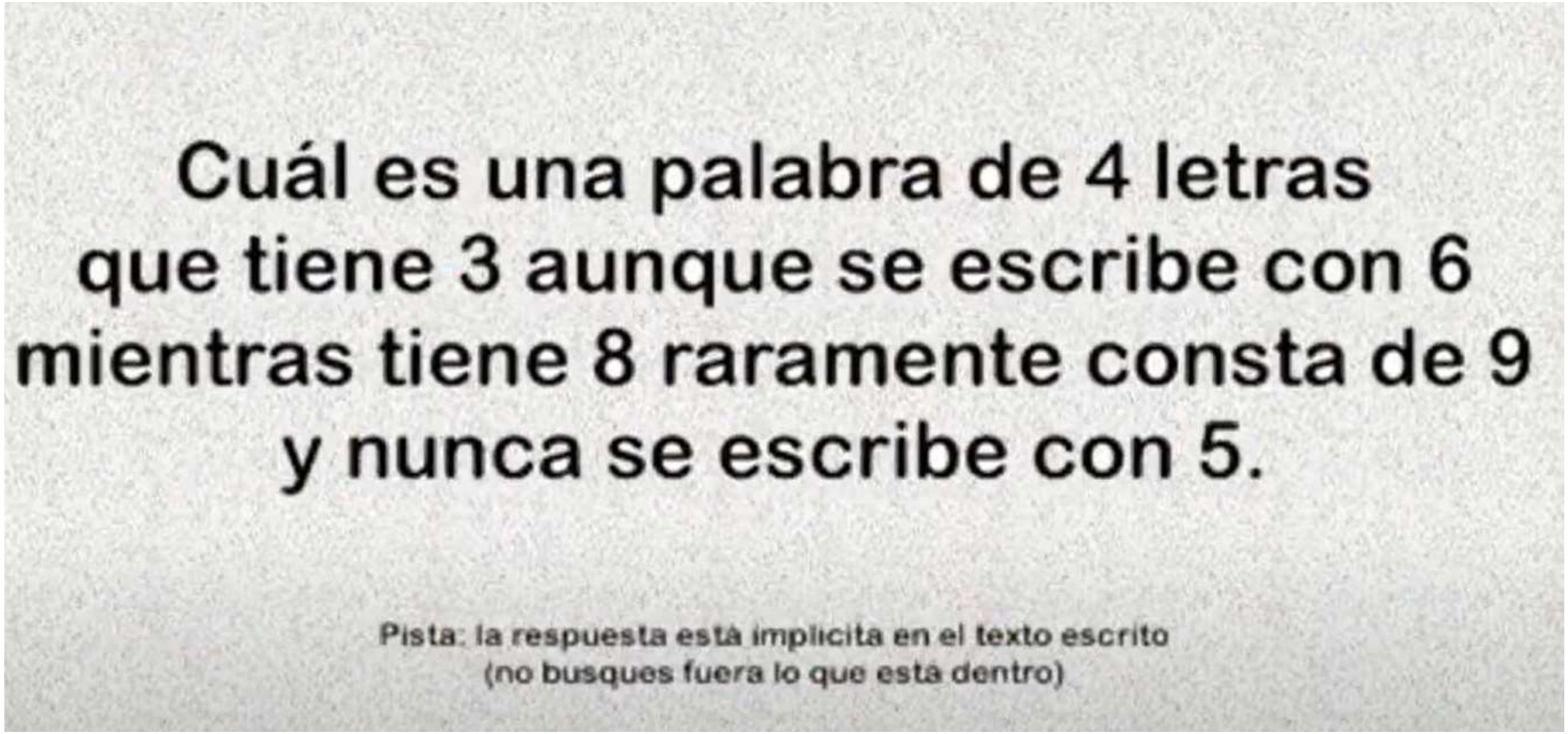


INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTES

CONCERTACION LINEAMIENTO CON PUEBLOS INDÍGENAS

Dotación de mobiliario	Saneamiento básico
Existen condiciones generales que constituyen aspectos básicos para el funcionamiento de las residencias escolares en los tres escenarios. Dichos aspectos deben articularse con aquellos que realizan las comunidades ancestrales desde sus cosmovisiones, rituales de saneamiento cultural, apertura y armonización de los espacios, para que contribuyan a un mejor estar de las y los estudiantes residentes indígenas.	Además de los requerimientos básicos, se deben considerar los recursos, muebles o utensilios que elaboran las comunidades en sus territorios. Esto es aplicable en los tres escenarios de implementación.

Formulación o actualización del Plan Escolar de Gestión del Riesgo	Saneamiento básico	Asistencia técnica, orientación para la implementación
Cada EE cuenta con este instrumento que busca garantizar la seguridad de las y los estudiantes ante alguna emergencia, por tanto, se debe actualizar este plan con los requerimientos particulares de cada espacio.	Depende del Consejo Directivo de cada EE encargada del seguimiento, evaluación y orientación operativa de la estrategia. El Proyecto de Decreto es el que define su conformación y funciones.	Requiere el acompañamiento continuo de profesionales, autoridades y sabedores de los pueblos, para que articulados realicen acompañamiento técnico y cultural en las fases de implementación de la estrategia.



Fuente: https://www.youtube.com/watch?v=x3qTxGEXI6s

Análisis de los avances, logros y principales acciones de asistencia técnica en la ETC

CONTRATO 3519686-2022 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FUNDACIÓN PLAN
PROYECTO FORTALECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CON RESIDENCIAS ESCOLARES.
ANÁLISIS DEL ESTADO DE LAS ETC O RE QUE CONTINUARON EL PROCESO DE LA VIGENCIA 2021
BALANCE GENERAL ETC

ETC	Componente	Avances y logros	Principales acciones de asistencia técnica
GUAVIARE	Administrativo y Gestión		
GUAVIARE	Familia, Comunidad y Redes		
GUAVIARE	Pedagógico y Vida Cotidiana		
GUAVIARE	Salud y Nutrición		
GUAVIARE	Infraestructura y Ambientes Protectores y Seguros		
GUAVIARE	Fortalecimiento pedagógico y curricular para la implementación de Jornada Única		

OBSERVACIONES METODOLÓGICAS

Análisis de las RE focalizadas para la vigencia 2022

CONTRATO 3519686-2022 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FUNDACIÓN PLAN
PROYECTO FORTALECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CON RESIDENCIAS ESCOLARES.
ANÁLISIS DEL ESTADO DE LAS RESIDENCIAS ESCOLARES QUE CONTINUARON EL PROCESO DE LA VIGENCIA 2021
BALANCE POR RESIDENCIA ESCOLAR

ETC	Municipio	PDET	CODIGO EE	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	JU	CODIGO SEDE	NOMBRE SEDE RE	CATEGORIA	Componente	Avances y logros	PRINCIPALES ACCIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA
									Administrativo y Gestión		
									Familia, Comunidad y Redes		
									Pedagógico y Vida Cotidiana		
									Salud y Nutrición		
									Infraestructura y Ambientes Protectores y Seguros		
									Fortalecimiento pedagógico y curricular para la implementación de Jornada Única		

Plan de acompañamiento de la ETC a las RE 2021-2022

1. COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y GESTIÓN

Valoración total a obtener criterios de calidad del componente	Valoración resultado criterios de calidad del componente (Puntaje)	Criterio de la autoevaluación a fortalecer	Aspectos a fortalecer en el componente (para criterios de calidad valorados según escala)	Acuerdos y compromisos de seguimiento (Entre el establecimiento educativo y la	Plan y cronograma de trabajo para el seguimiento al fortalecimiento de los componentes
69%	0%	Los directivos y docentes conocen las condiciones mínimas para acceder a proyectos del Sistema General de Regalías (SGR) y tienen identificadas iniciativas desde cada área del conocimiento, que pueden formularse para ser financiadas por el	Archivo físico y digital de proyectos formulados en cada área del conocimiento.	Recoger las necesidades para identificar las predominantes y lograr formular un proyecto, haciendo la claridad que no es competencia unica de la SE para su aprobación e implementación.	
69%	50%	Los perfiles del talento humano están acordes con lo descrito en el decreto y en los lineamientos técnicos y operativos de las residencias	Perfiles y funciones del talento humano integrados a documentos de gestión institucional según decreto (PEI)	No se deben incluir debido a que aún no se ha dado la firma del decreto, ni se han dado los lineamientos para tal proceso.	
69%	50%	Como actividades complementarias a los procesos académicos, la residencia escolar programa espacios que involucran a estudiantes residentes teniendo en cuenta aspectos afectivos, emocionales, psicológicos,	Cronograma de actividades culturales, lúdicas, artísticas, deportivas integrado al POA o la programación académica del año lectivo.	A partir del equipo de inlcusión o necesidades educativas especiales de pueden articular las propuestas del EE, apoyando su formulación y desarrollo.	
69%	0%	La residencia escolar, cuenta con un documento de la estrategia de acogida, bienestar y permanencia para estudiantes	Documento en físico y digital con estrategia de acogida, bienestar y permanencia para estudiantes residentes.	No se deben incluir debido a que aún no se ha dado la firma del decreto, ni se han dado los lineamientos para tal proceso.	

Concepto/observaciones representante Secretaría de Educación

Teniendo en cuenta los resultados anteriores vamos a revisar nuevamente nuestro plan de acompañamiento a las RE

¿La ETC cuenta con un plan de trabajo formulado para el fortalecimiento a las RE?



Plan de acompañamiento de la ETC a las RE 2021-2022

1. ¿Qué acciones fueron proyectadas para el año 2021 y el primer trimestre del año 2022?

2. ¿Cuáles fueron desarrolladas? ¿Qué resultados se obtuvieron?

3. ¿La ETC tuvo algún espacio de reunión virtual o presencial con los directivos docentes de las RE? ¿Qué acuerdos se generaron?

4. Teniendo en cuenta el análisis del estado de las RE según el consolidado 2021, ¿qué nuevas acciones se deben incluir en el plan o cuales acciones se deben ajustar?

5. ¿Se proyecta un nuevo espacio de encuentro entre los profesionales de la ETC y los directivos docentes para revisar el plan de seguimiento y acompañamiento por parte de la ETC?

Respondamos las siguientes preguntas



3. Momento

Plan de acompañamiento de la ETC a las RE 2021-2022

El plan de fortalecimiento es una herramienta de elaboración colectiva y consensuada como respuesta propositiva a la autoevaluación, a través de la planeación e implementación de acciones orientadas a fortalecer los aspectos identificados como inexistentes o de desarrollo incipiente en cada uno de los componentes definidos para óptimo funcionamiento de las RE.



Plan de acompañamiento de la ETC a las RE 2021-2022



3. Momento

Plan de acompañamiento de la ETC a las RE 2021-2022



- Priorizar los criterios a fortalecer según necesidades, intereses y alcances
- Articulación de los componentes (soluciones abarcadoras y totalizantes)
- Participación de todos los actores como responsables de las acciones
- Tiempo de ejecución
- Recursos
- Evidencias
- Formulación de indicadores

3. Momento

Plan de acompañamiento de la ETC a las RE 2021-2022



3. Momento

Lee…

No me importa si lees al derecho o
al revés solo me importa que tu
cerebro este activo, para que las
células se oxigenen y te mantengas
joven. Te felicito si hiciste este
ejercicio completo y te agradezco
por mantenerte sano. Envejecer con
dignidad es la consigna.
¡GRACIAS!

Fuente: https://www.youtube.com/watch?v=x3qTxGEXI6s

JORNADA ÚNICA

"Tiempo diario que dedica el establecimiento oficial para el desarrollo de las áreas obligatorias y fundamentales mediante experiencias de socialización pedagógica y recreativas, así como el tiempo destinado a actividades de descanso pedagógico y alimentación de los estudiantes" (Decreto 2105 de 2017)

"Más tiempo para aprender, compartir, disfrutar, siendo un camino para promover el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, donde en su recorrido se amplían sus oportunidades de aprendizaje sobre la premisa del uso significativo del tiempo escolar" (Plan de Desarrollo 2018-2022)



FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO Y CURRICULAR



Componentes

- Componente pedagógico
- Componente de Infraestructura
- Componente PAE
- Componente de Talento Humano.

Apuestas

- Trayectorias Educativas completas y de calidad
- Tiempo Escolar Significativo.
- Desarrollo Integral de NNA.

Ejes Movilizadores

- Educación artística y cultural (EAC)
- Educación física, recreación y deporte (EFRD)
- Ciencia, tecnología e innovación (Ctel)

Seguimiento Plan de Implementación Jornada Única



¿La Entidad Territorial cuenta con el plan de implementación de la Jornada Única?

¿La Entidad territorial ha desarrollado el plan de mejoramiento de la Jornada Única?

¿Qué acciones diferentes a las anteriores se ha pensado la ETC para fortalecer la Jornada Unica en las Residencias Escolares.

Momento 4

La educación es de todos | Mineducación

PLAN INTERNATIONAL
Por la niñez en Colombia

Promoción de estilos de vida saludable

¡EVALUA SI TIENES UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE!

Los estilos de vida saludables son aquellas formas críticas y asertivas de ser y actuar, que permiten preservar y promocionar la propia salud y la de las demás personas, a partir de la toma de decisiones autónomas, informadas y responsables; estas decisiones son guiadas por el respeto a la dignidad inherente a todo ser humano de manera que aporten a su autorrealización.



En lo personal y en lo social desarrollamos hábitos que favorecen nuestra salud y expectativas de vida (factores protectores) o que por lo contrario nos está perjudicando (factores de riesgo).

Te invitamos a evaluar tus hábitos:

1. Marca con una X los factores protectores que practicas:

☐ Cada día consumo por lo menos dos porciones de frutas enteras.

☐ Uso aceites de una sola fuente como canola, girasol, oliva o aguacate

☐ Consumo alimentos que contengan fibra integral como pan integral, galletas o cereales para el desayuno con salvado de trigo o avena en hojuelas.

☐ Consumo dos veces por semana leguminosas como frijol, lenteja, arveja y garbanzo.

☐ Consumo regularmente aguacate, almendras o nueces.

☐ Mantengo un horario regular en las comidas (3 a 4 tiempos de comida).

☐ Comparto con mi familia por lo menos una comida al día.

☐ Tomo entre 6 y 8 vasos de agua diariamente.

☐ Evacuo una vez cada día, heces de aspecto normal.

☐ Me lavo las manos antes y después de ir al sanitario.

☐ Respiro profundamente varias veces al día.

☐ Realizo todos los días al menos 30 minutos de actividad física moderada o intensa (moderada: acelera de forma perceptible el ritmo cardiaco; intensa: provoca una respiración rápida y un aumento sustancial de la frecuencia cardiaca.

☐ Procuro salir al campo por lo menos una vez por semana.

☐ Practico algún deporte todas la semanas.

☐ Duermo regularmente al menos 7 horas diarias

☐ Descanso y me relajo al menos una vez por semana.

Número de factores protectores que practico: _____

2. Marca con una X los factores de riesgo que practicas:

☐ Pico entre comidas

☐ Consumo alimentos con alto contenido de azúcares (bombones, dulces, pasteles, gaseosas, jugos industrializados, refrescos) a diario.

☐ Habitualmente consumo manteca, grasa animal, margarina o nata.

☐ Consumo mas de 2 alimentos fritos en el día.

☐ Tengo exceso de peso

☐ Si soy hombre mi perímetro abdominal es mayor de 90cm, si soy mujer mi perímetro abdominal es mayor de 80cm.

☐ Trasnocho con frecuencia.

☐ Fumo.

☐ Consumo bebidas alcohólicas todas las semanas.

☐ Tomo más de tres tazas de café al día.

☐ Adiciono sal a los alimentos ya preparados



☐ Consumo con frecuencia salchicha, jamón, salchichón o mortadela (embutidos)

Número de factores de riesgo que debo cambiar para mejorar mi estado de salud: _____

Te invito a responder la siguiente encuesta



4 Momento

La educación es de todos

Mineducación

PLAN INTERNATIONAL

Por la niñez en Colombia

Promoción de estilos de vida saludable



Momento 4

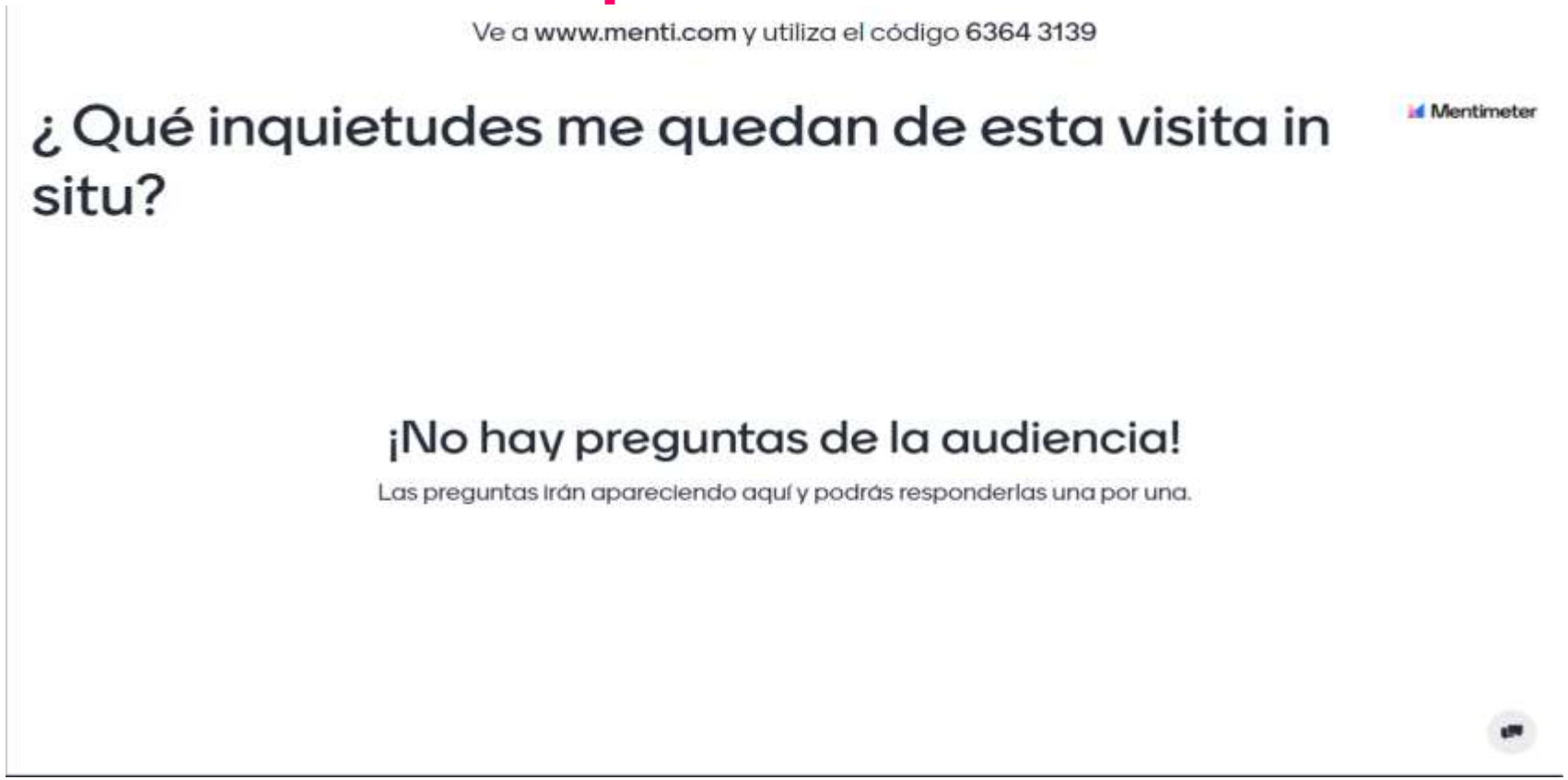
Promoción de estilos de vida saludable





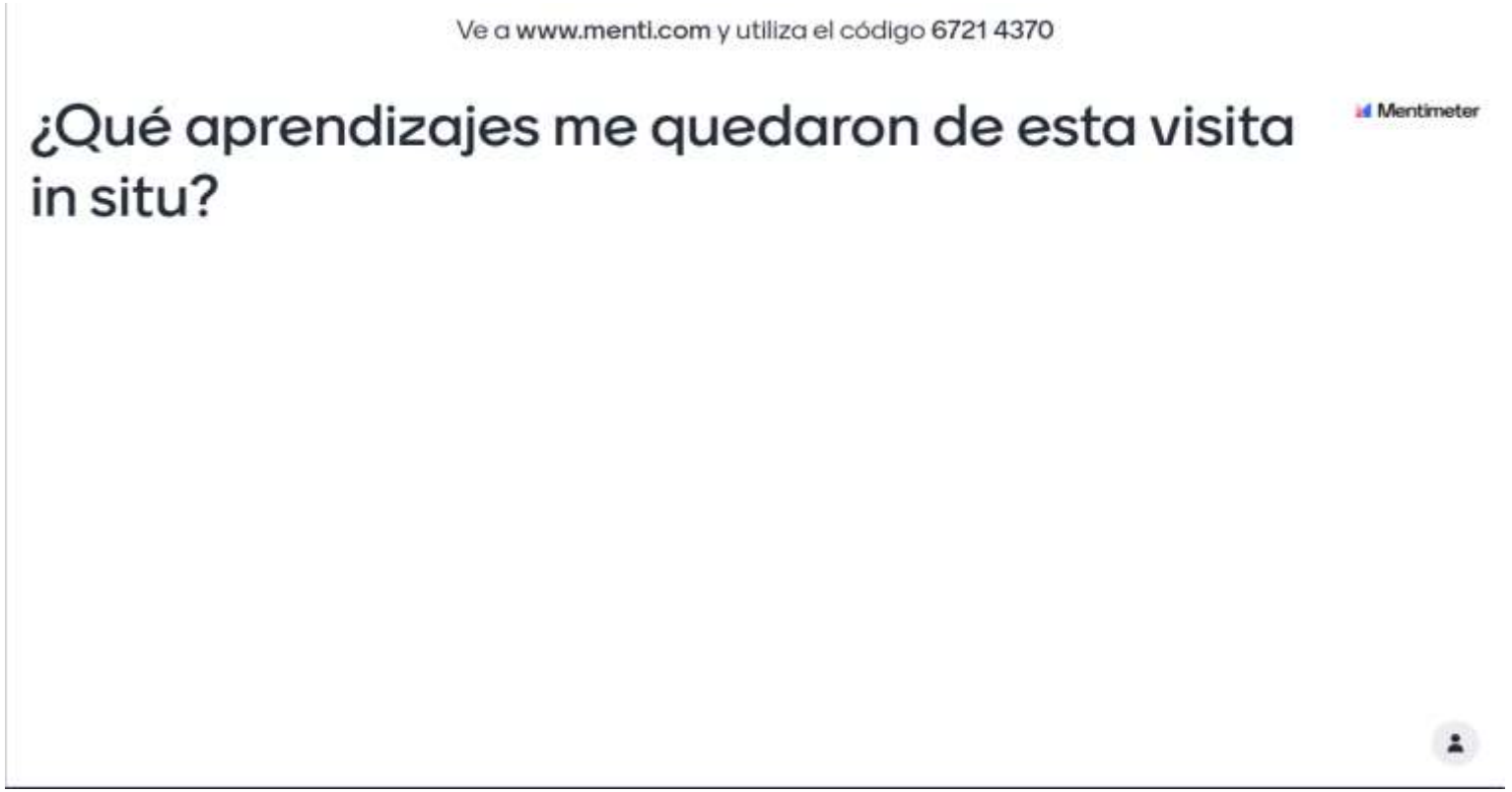
Momento 4

Inquietudes



https://www.menti.com/brauxf8s17

Aprendizajes



https://www.menti.com/zg629iymp3



Compromisos

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Envío de la presentación y anexos de la sesión a la ETC	Laura Buitrago	04 de abril de 2022
Realizar las gestiones pertinentes tanto con la Gobernación y las entidades correspondientes con el fin de lograr obtener mayores recursos para las RE	ETC HUILA	MES DE ABRIL
Concertar espacio de reunión entre los profesionales de la ETC y los Directivos docentes de las RE focalizadas	ETC HUILA – Celmira Polania	30 de Abril

